

INFORME DE MONITOREO
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA
EDUCACIÓN.

INFORME SEMESTRAL 16

PERIODO INFORMADO: SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022
(JULIO-DICIEMBRE)

MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA DE PRESENTACIÓN: /01/2023

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 1 - ANTECEDENTES

El “Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación” tiene por objetivo contribuir a aumentar los niveles de generación de investigación y de aplicación de conocimiento en las áreas de ciencia y tecnología, y en los niveles de aprendizaje en la educación a través del mejoramiento de la oferta del capital humano avanzado en dichas áreas (CyT y educación).

Este programa es liderado por un Comité de Coordinación Estratégica, coordinado por su Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Hacienda, y directamente vinculado para el cumplimiento de las metas y alcances del Programa con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) y con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). El programa es financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los objetivos específicos del programa son: (i) aumentar la cantidad de investigadores con doctorado y maestría en áreas CyT; (ii) aumentar la cantidad de educadores con maestría en educación en las diversas áreas del conocimiento.

OBSERVACIONES:

El Programa fue aprobado por Resolución CAFEI N° 19 del 28 de abril del 2015. La modificación y actualización del programa fue aprobada por Resolución CAFEI N° 57 del 2017.

La actualización coincidió con la entrada en vigencia para la implementación del Contrato de Préstamo 3391/OC-PR, firmado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 09 de abril de 2016 y ratificado por el Congreso Nacional mediante la Promulgación de la Ley N°5745/2016 en fecha 06 de octubre de 2016, para la ejecución del Programa de Becas. En tal sentido, como parte del proceso de cumplimiento de cláusulas para el inicio de la operación, se ha realizado una actualización y ampliación del Reglamento Operativo del Programa a efectos de incluir los anexos necesarios para el cumplimiento de objetivos con ambas fuentes de financiamiento. Asimismo, las metas del programa fueron modificadas conforme a las experiencias de las convocatorias realizadas.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

31/12/22

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

PARTE 2 - DATOS BASICOS DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación
NOMBRE DE FANTASIA	Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
ORGANISMO EJECUTOR	Ministerio de Hacienda
AGENCIA FIDUCIARIA	AFD
TERMINOS Y CONDICIONES	
Plazo de Ejecución	60 meses + 48 meses= 108 meses
Fecha de Aprobación por el FEEI	28/04/2015 - Resolución FEEI N° 19 16/04/2020 - Resolución FEEI N° 01
Fecha de Suscripción Convenio AFD	18/8/15
Fecha de emisión de Transferencia de Crédito Presupuestario	20/08/2015 - Decreto N° 3.951
Fecha de Inicio	Setiembre de 2015
Fecha de Cierre	Junio de 2020
Fecha de Cierre prorrogada	Junio de 2024
MONTO Y FUENTE	
Monto inicial (G) Fuente 20	90.920.000.000
Monto inicial (G) Fuente 30	240.938.000.000
Monto Total Inicial (G.)	331.858.000.000
Monto modificado (G)	N/A
Monto Total (Gs)	331.858.000.000
OBJETIVOS	
FIN	Mejorar la generación y aplicación de conocimiento técnico y científico y la calidad del aprendizaje, mediante la creación de un programa de becas de estudios en el exterior.
PROPÓSITO	Aumentar la oferta de recursos humanos con formación avanzada en centros de excelencia a nivel internacional y la capacidad institucional del Estado para gestionar programas de becas para realizar estudios de postgrado.
COMPONENTES	Componente I: Becas para el Fortalecimiento de la Investigación
	Componente II: Becas para el Fortalecimiento de la Innovación
	Componente III: Becas para el Fortalecimiento de la Educación
	Componente IV: Desarrollo Institucional
OBSERVACIONES	El Programa fue aprobado por Resolución CAFEEI N° 19 del 28 de abril del 2015. La modificación y actualización del programa fue aprobada por Resolución CAFEEI N° 57 del 2017. La actualización coincidió con la entrada en vigencia para la implementación del Contrato de Préstamo 3391/OC-PR, firmado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 09 de abril de 2016 y ratificado por el Congreso Nacional mediante la Promulgación de la Ley N°5745/2016 en fecha 06 de octubre de 2016, para la ejecución del Programa de Becas. En tal sentido, como parte del proceso de cumplimiento de cláusulas para el inicio de la operación, se ha realizado una actualización y ampliación del Reglamento Operativo del Programa a efectos de incluir los anexos necesarios para el cumplimiento de objetivos con ambas fuentes de financiamiento. Asimismo, las metas del programa fueron modificadas conforme a las experiencias de las convocatorias realizadas.
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
31/12/22	

COMPONENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
-------------	-------------	-------------	------------------------



*Paraguay
de la gente*

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

PARTE 3 - MARCO LÓGICO			
COMPONENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Componente 4: Desarrollo Institucional	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	En el año 1 : Se han realizado cursos preparatorios de suficiencia en idiomas y de nivelación académica para 200 participantes. Se han administrado 200 exámenes certificados de suficiencia en idiomas y de nivelación académica en modalidad escrita y basada en computador (online).	Informes de avance del programa Contratos e informes financieros con soporte de facturas y otros medios de contratación de consultores y servicios de no-consultoría Manual de organización y funciones Reglamento y manual operativo Resoluciones del organismo ejecutor relacionados con la vigencia de los reglamentos y normas Visitas de inspección Inventario de equipos informáticos (patrimonio) Portal del programa en Internet Informes de consultoría y capacitación para los miembros de la unidad ejecutora del programa Plan de comunicación (incl. plan de medios) Informes sobre actividades de sensibilización y capacitación Clipping de cobertura de actividades en medios de comunicación Convenios firmados con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior Lista de participantes en los cursos preparatorios y exámenes
	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones	En el año 1 : Se ha contratado una asesoría técnica para desarrollar la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones Se ha aprobado e implementado la estructura organizacional.	
	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.	En el año 1 : Se ha contratado una consultoría para diseñar reglamento y manual operativo Se ha aprobado e implementado el reglamento y manual operativo.	
	Sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado	En el año 2: Se ha contratado el desarrollo de un sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas Se ha adquirido el equipo informático requerido para la implementación del sistema de gestión de becas Se ha capacitado a los usuarios del sistema de gestión de becas	
	Campaña de comunicación desarrollada	En el año 1 : Se ha contratado el diseño y se ha implementado el plan de comunicación del programa	
	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	En el año 1 : Se ha firmado convenio con al menos una agencia especializada en la gestión de becas en USA, Francia, Alemania, Inglaterra y otro país relevante para el programa. Se han ejecutado los convenios con las agencias especializadas.	
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------	-------------	------------------------	-----------



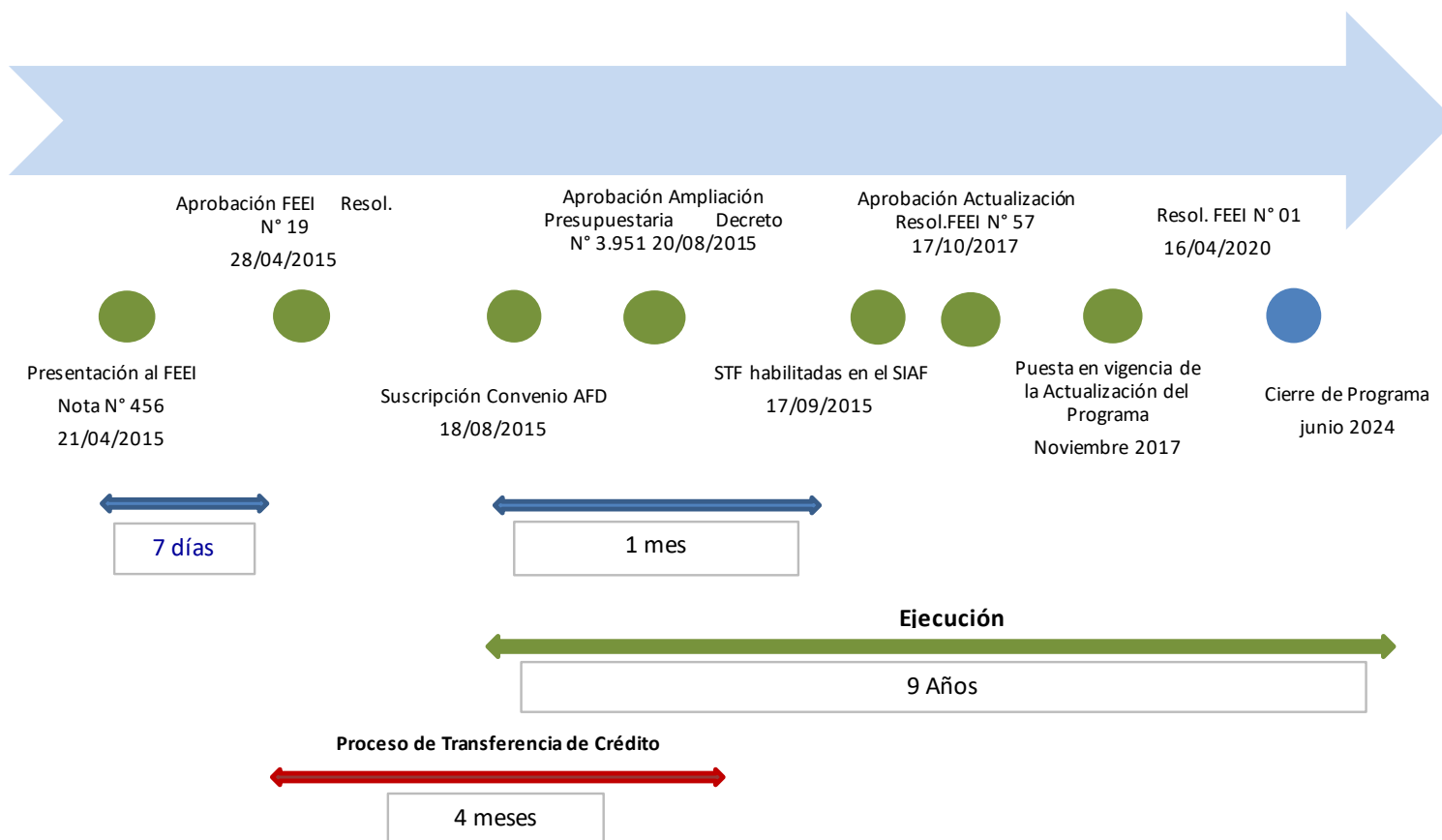
Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

ACTIVIDADES			
Componente I. Becas para el fortalecimiento de la investigación			
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Becas de doctorado y de postdoctorado en áreas de CTI	Al final del año 5: • Se han realizado 8 convocatorias (al menos 2 veces cada año). • Se han adjudicado 125 becas de doctorado en áreas de CTI. • Se han ejecutado 125 cartas-convenio de becas.	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
Becas de maestría en áreas de CTI	Al final del año 5: • Se han realizado 2 convocatorias (al menos 2 veces cada año). • Se han adjudicado 20 becas de postdoctorado o estancias cortas en áreas de CTI. • Se han ejecutado 20 cartas-convenio de becas.	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
Componente II. Becas para el fortalecimiento de la innovación			
Becas de maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación	Al final del año 5: • Se han realizado 8 convocatorias (al menos 2 veces cada año). • Se han adjudicado 266 becas maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación. • Se han ejecutado 266 cartas-convenio de becas.	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento para fortalecer la innovación	Al final del año 5: • Se han realizado 8 convocatorias (al menos 2 veces cada año). • Se han adjudicado 266 becas maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación. • Se han ejecutado 266 cartas-convenio de becas.	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
Componente III. Becas para el fortalecimiento de la educación			
Becas de entrenamiento	Al final del año 5: • Se han realizado 4 convocatorias (al menos 2 veces cada año) • Se han adjudicado 405 becas de entrenamiento en áreas de la educación. • Se han ejecutado 405 cartas-convenio de becas	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas.	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
Becas de maestría en educación; y de doctorado en educación.	Al final del año 5: • Se han realizado 8 convocatorias (al menos 2 veces cada año). • Se han adjudicado 272 becas maestría en educación y/o gestión educativa. • Se han ejecutado 272 cartas-convenio de becas. Al final del año 5: • Se han realizado 2 convocatorias (al menos 2 veces cada año) • Se han adjudicado 5 becas de doctorado en educación y/o gestión educativa. • Se han ejecutado 5 cartas-convenio de becas	• Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas.	• Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
COMPONENTE IV. Desarrollo institucional			

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones	En el año 1: • Se ha contratado una asesoría técnica para desarrollar la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones. • Se ha aprobado e implementado la estructura organizacional.	• Informes de avance del programa • Contratos e informes financieros con soporte de facturas y otros medios de contratación de consultores y servicios de no-consultoría • Manual de organización y funciones • Reglamento y manual operativo • Resoluciones del organismo ejecutor relacionados con la vigencia de los reglamentos y normas • Visitas de inspección • Inventario de equipos informáticos (patrimonio) • Portal del programa en Internet • Informes de consultoría y capacitación para los miembros de la unidad ejecutora del programa • Plan de comunicación (incl. plan de medios) • Informes sobre actividades de sensibilización y capacitación • Clipping de cobertura de actividades en medios de comunicación • Convenios firmados con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior • Lista de participantes en los cursos preparatorios y exámenes	• Existe un liderazgo claro, con capacidad de incidir en el arreglo institucional y su gobernanza • Existen capacidades básicas de gestión fiduciaria para iniciar los procesos de adquisición y contratación. • Existe interés de agencias internacionales para participar. • Existe oferta de proveedores de cursos y exámenes certificados en condiciones razonables para el Programa.
Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.	En el año 1: • Se ha contratado una consultoría para diseñar reglamento y manual operativo • Se ha aprobado e implementado el reglamento y manual operativo.		
Sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado	En el año 2: • Se ha contratado el desarrollo de un sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas • Se ha adquirido el equipo informático requerido para la implementación del sistema de gestión de becas • Se ha capacitado a los usuarios del sistema de gestión de becas.		
Campaña de comunicación desarrollada.	En el año 1: • Se ha contratado el diseño y se ha implementado el plan de comunicación del programa.		
Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	En el año 1: • Se ha firmado convenio con al menos una agencia especializada en la gestión de becas en USA, Francia, Alemania, Inglaterra y otro país relevante para el programa. • Se han ejecutado los convenios con las agencias especializadas.		
Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	En el año 1: • Se han realizado cursos preparatorios de suficiencia en idiomas y de nivelación académica para 200 participantes. • Se han administrado 200 exámenes certificados de suficiencia en idiomas y de nivelación académica en modalidad escrita y basada en computador (online).		
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			

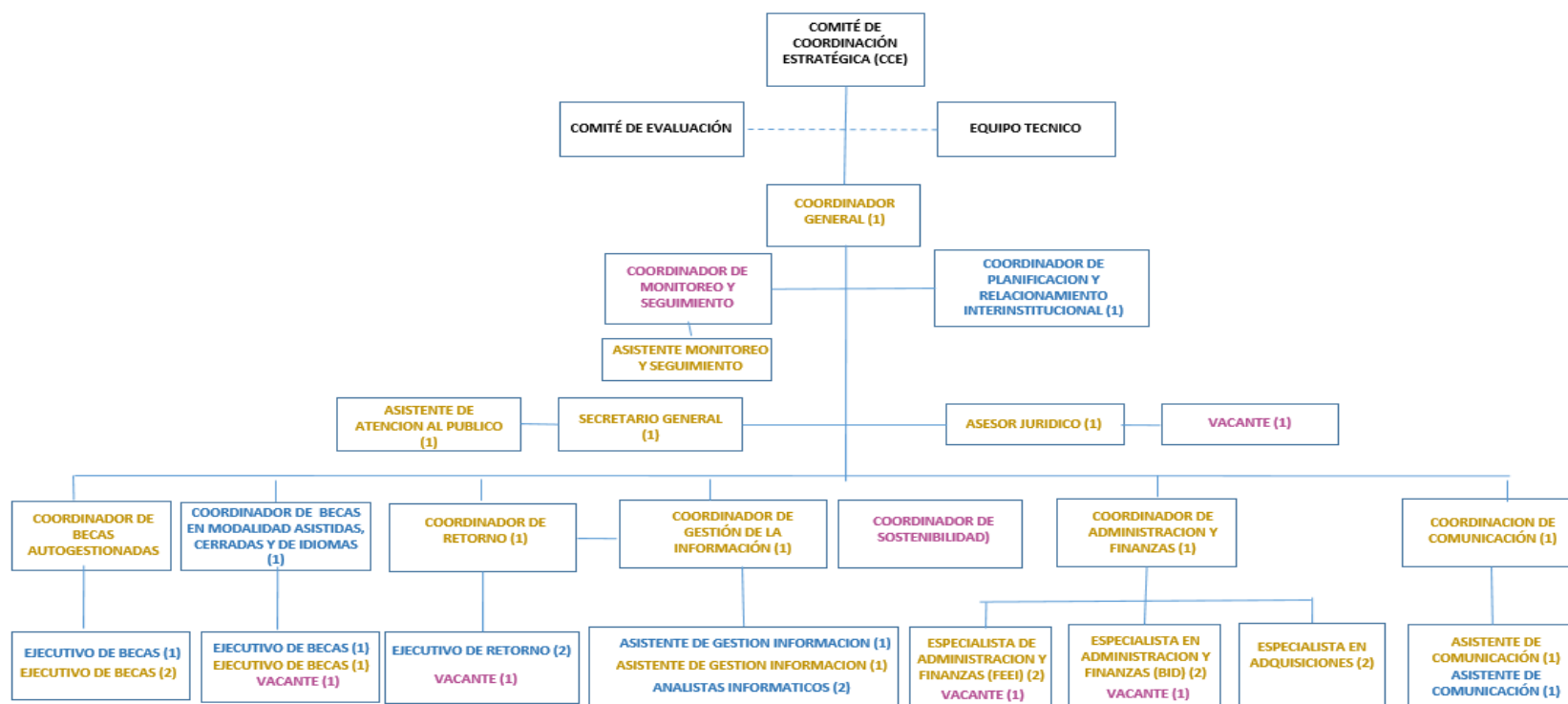
Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 4 - LINEA DE TIEMPO DEL PROGRAMA



FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

31/12/22



REFERENCIAS

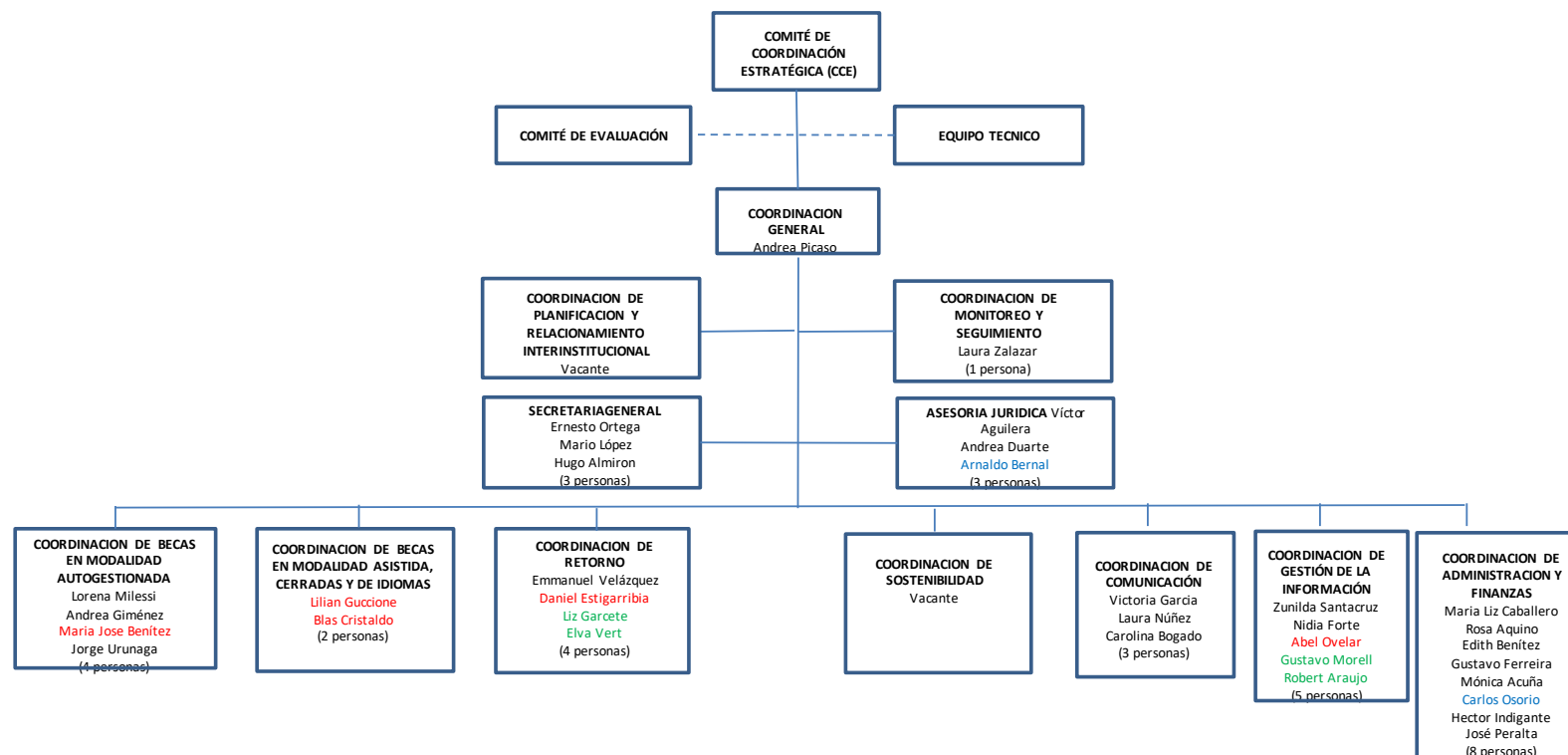
- FUNCIONARIOS MH ASIGNADOS AL PROGRAMA
- CONTRATADOS PARA EL PROGRAMA
- VACANTE

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

31/12/22

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

PARTE 5.1 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL SEGÚN RESOLUCIÓN CCE N° 05/2019 DEL 09/05/2019



Referencias:

Contratados Consultores FEEI Permanentes Comisionados

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 5.1.a) PLANTEL DEL PROGRAMA BECAL

N°	TIPO	APELLIDO (S)/ NOMBRE (S)	CARGO ACTUAL
Coordinación General			
1	PERM	ANDREA PICASO	COORDINADORA GENERAL
Secretaría General			
1	PERM	ORTEGA MEDINA, ERNESTO ROLANDO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL - ESPECIALISTA
2	PERM	MARIO LOPEZ	ESPECIALISTA
3	PERM	HUGO ALMIRON	ESPECIALISTA
Asesoría Legal			
1	PERM	AGUILERA BRAGA, VICTOR HUGO	ESPECIALISTA ASESOR LEGAL
2	PERM	ANDREA ELIZABETH DUARTE	ESPECIALISTA
3	COM	ARNALDO JAVIER BERNAL QUINTEROS	ESPECIALISTA
Coordinación de Comunicación			
1	PERM	NUÑEZ LAURA	ESPECIALISTA DE COMUNICACION
2	PERM	GARCIA MORENO VICTORIA	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN COORDINADORA
3	PERM	ALBA CAROLINA BOGADO MARECO	ESPECIALISTA DE COMUNICACION
Coordinación Administrativa y Financiera			
1	PERM	CABALLERO MOREIRA, MARIA LIZ	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN - ESPECIALISTA
2	PERM	AQUINO LOPEZ, ROSA CELINA	ESPECIALISTA FINANCIERO
3	PERM	BENITEZ DE VEGA, EDITH EBERLIN	ESPECIALISTA FINANCIERO
4	PERM	FERREIRA OLIVERA, GUSTAVO ALBERTO	ESPECIALISTA FINANCIERO
5	PERM	MONICA ACUÑA	ESPECIALISTA FINANCIERO(*)
6	COM	CARLOS OSORIO	ESPECIALISTA FINANCIERO

7	PERM	INDIGANTE GARCIA, HECTOR LEONARDO	ESPECIALISTA FIDUCIARIO PARA EL AREA DE ADQUICISIONES
7	PERM	PERALTA GOMEZ, JOSE ARTEMIO	ESPECIALISTA FIDUCIARIO PARA EL AREA DE ADQUICISIONES
9	CONT	CRISTALDO, BLAS ARNALDO	ESPECIALISTA FINANCIERO(**)
Coordinación de Gestión de la Información			
1	PERM	SANTACRUZ SILVEIRA, ZUNILDA MARIA LOURDES	COORDINADORA
2	PERM	FORTE VALIENTE, NIDIA RAQUEL	ESPECIALISTA
3	CONT	OVELAR, ABEL MARIANO	TECNICO JUNIOR DE GESTION DE LA INFORMACION
4	FEEI	GUSTAVO MORELL MORELL	ASESOR TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS
5	FEEI	ROBERT EDUARDO ARAUJO	ASESOR TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS
Coordinación de Gestión de Becas Autogestionadas			
1	PERM	MILESSI BERNAL, LORENA SOLEDAD	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN - ESPECIALISTA
2	PERM	GIMENEZ MORA EZ, ANDREA ELIZABETH	ESPECIALISTA EN GESTION DE BECAS
3	PERM	URUNAGA ACOSTA, JORGE DANIEL	ESPECIALISTA EN GESTION DE BECAS
4	CONT	BENITEZ BERNAL, MARIA JOSE	PROFESIONAL DE BECAS
Coordinación de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas			
1	CONT	GUCCIONE VERA, LILIAN NATALIA	COORDINADORA DE GESTION DE BECAS
2	CONT	CRISTALDO, BLAS ARMANDO	PROFESIONAL DE BECAS(**)
3	FEEI	ELVA MARÍA ELENA VERT GOSSEN	ASISTENCIA DE RETORNO
Coordinación de Retorno			
1	PERM	VELAZQUEZ BAEZ, RICARDO EMMANUEL	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE RETORNO - ESPECIALISTA
2	CONT	ESTIGARRIBIA BENITEZ, DANIEL	TECNICO JUNIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA
3	FEEI	LIZ FABIOLA GARCETE JARA	ASESOR DE SEGUIMIENTO
Coordinación de Monitoreo y Seguimiento			
1	PERM	ZALAZAR SAMANIEGO, LAURA INES	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN - ESPECIALISTA

OBS: (*) Acogida al retirvoluntario al 30/10/2022

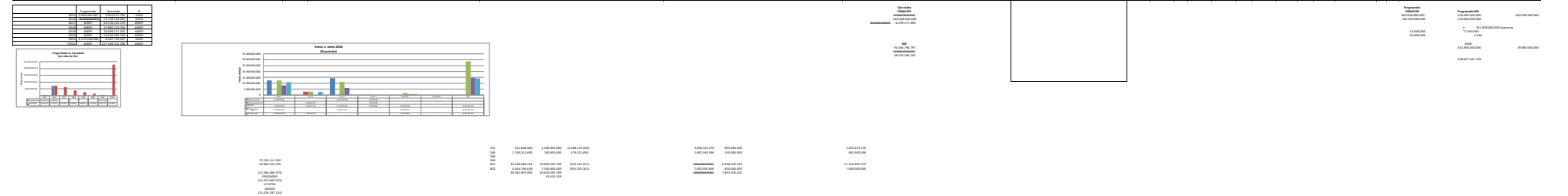
(**) Incorporado a la Coordinación Financiera a finales de diciembre 2022

Resolucion CCE N° 05/2019 de fecha 09/05/2019, Manual de Funciones (Resolucion CCE N° 14/2017) y Proyecto de Manual de Funciones elaborado en diciembre 2020

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
31/12/22

Enero a Diciembre 2017
(Quintiles)

Quintiles	Quintile 1	Quintile 2	Quintile 3	Quintile 4	Quintile 5
Quintile 1	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000
Quintile 2	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000
Quintile 3	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000
Quintile 4	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000
Quintile 5	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000	~28,000,000



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 6.a - RECURSOS COMPROMETIDOS (GUARANÍES)					FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
					31/12/22		
(*) Teniendo en cuenta los contrados firmados							
** T.C. 5.500							
EDT	COMPONENTES / PRODUCTOS	a	b				a - b
		TOTAL APROBADO	MONTO COMPROMETIDO (*) ACUMULADO (desde el inicio hasta 31/12/2022)	% compro- metido	EJECUCIÓN ACUMULADA desde el inicio hasta 31/12/2022	% ejecución	SALDO FINANCIERO (30/06/2022)
	TOTAL PROGRAMA/PROYECTO	240.938.000.000	238.567.447.967		234.802.959.075		2.370.552.033
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación							
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	31.914.540.022	39.556.396.669	124%	37.131.782.644	116%	(7.641.856.647)
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	9.367.983.445	9.388.420.328	100%	9.388.420.328	100%	(20.436.883)
1.1.3	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	2.575.719.678	112.845.537	4%	112.845.537	4%	2.462.874.141
1.1.4	Agencia especializada	16.278.358.814	15.806.085.522	97%	15.806.085.522	97%	472.273.292
1.1.5	Pasajes y viáticos (becarios)	3.802.670.853	2.049.009.372	54%	1.391.637.772	37%	1.753.661.481
1.1.6	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	2.200.739.120	2.199.756.620	100%	2.199.756.620	100%	982.500
	SUB TOTAL COMPONENTE	66.140.011.932	69.112.514.048		66.030.528.423		-2.972.502.116
Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovación							
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI	19.916.951.127	20.176.719.179	101%	20.176.719.179	101%	(259.768.052)
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	32.048.943.843	32.632.669.981	102%	32.632.669.981	102%	(583.726.138)
1.2.3	Agencia especializada	10.747.056.553	10.873.507.656	101%	10.873.507.656	101%	(126.451.103)
1.2.4	Pasajes y viáticos (becarios)	2.080.078.765	2.080.078.765	100%	2.080.078.765	100%	-
1.2.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	5.213.250.054	5.211.009.954	100%	5.211.009.954	100%	2.240.100
	SUB TOTAL COMPONENTE	70.006.280.342	70.973.985.535		70.973.985.535		-967.705.193
Componenete 3: Becas para el fortalecimiento de la educación							
1.3.1	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	2.219.649.002	2.245.044.002	101%	2.245.044.002	101%	(25.395.000)
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	36.162.207.412	33.617.309.771	93%	33.617.309.771	93%	2.544.897.641
1.3.3	Agencia especializada*	45.913.164.799	41.759.470.634	91%	41.759.470.634	91%	4.153.694.165
1.3.4	Pasajes y viáticos (becarios)	4.830.315.887	2.873.468.975	59%	2.839.280.975	59%	1.956.846.912
1.3.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	268.296.330	268.191.030	100%	268.191.030	100%	105.300

1.3.6	Becas de doctorado en educación	6.029.489.733	8.408.234.956	139%	8.379.012.356	139%	(2.378.745.223)
	SUB TOTAL COMPONENTE	95.423.123.163	89.171.719.368		89.108.308.769		6.251.403.795
Componente 4: Desarrollo Institucional							
2.1	Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones	-	-	0%	-	0%	-
2.2	Implementación de procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas	82.500.000	82.500.000	100%	82.500.000	100%	-
2.3	Desarrollo del sistema de tecnología de información para automatizar procesos	605.660.000	345.660.000	57%	345.660.000	57%	260.000.000
2.4	Desarrollo de la campaña comunicacional	-	-	0%	-	0%	-
2.5	Agencias especializadas y pasajes para becarios	56.982.960	58.523.040	103%	58.523.040	103%	(1.540.080)
2.6	Certificaciones/exámenes	20.217.783	20.217.783	100%	20.217.783	100%	-
2.7	Cursos de nivelación - idiomas	-	-	0%	-	0%	-
2.8	Documento de política de formación del capital humano avanzado	-	-	0%	-	0%	-
2.9	Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)	-	-	0%	-	0%	-
2.10	Gestión de la UEP (administración)		-	0%		0%	-
2.10.1	Remuneraciones extraordinarias	437.221.399	427.221.401	98%	427.221.401	98%	9.999.998
2.10.2	Remuneraciones adicionales	575.040.806	565.040.806	98%	565.040.806	98%	10.000.000
2.10.3	Gratificación por servicios especiales	559.633.693	559.633.693	100%	559.633.693	100%	-
2.10.4	Coordinador general	732.713.125	732.713.125	100%	732.713.125	100%	-
2.10.5	Coordinador de relaciones internacionales	487.604.167	487.604.167	100%	487.604.167	100%	-
2.10.6	Especialista administración financiera	-	-	0%	-	0%	-
2.10.7	Especialista para el desarrollo del plan de reinserción de los becarios	393.341.667	393.341.667	100%	393.341.667	100%	-
2.10.8	Especialista para gestionar las becas (nexo CONACYT)	359.800.000	359.800.000	100%	359.800.000	100%	-
2.10.9	Coordinador de comunicación y difusión	390.700.000	390.700.000	100%	390.700.000	100%	-
2.10.10	Especialista de adquisiciones	-	-	0%	-	0%	-
2.10.11	Asistente administrativo y de becas	92.641.958	92.641.958	100%	92.641.958	100%	-
2.10.12	Asesor legal	-	-	0%	-	0%	-
2.10.13	Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación)	1.118.775.000	1.275.504.112	114%	1.150.554.112	103%	(156.729.112)
2.10.14	Pasajes y viáticos	156.767.538	156.767.538	100%	156.767.538	100%	-
2.10.15	Servicios técnicos y profesionales varios	-	-	0%	-	0%	-
2.10.16	Alquileres varios	531.694.833	420.594.833	79%	420.594.833	79%	111.100.000
2.10.17	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	133.462.485	96.062.485	72%	96.062.485	72%	37.400.000
2.10.18	Servicios básicos	5.000.000	5.000.000	100%	-	0%	-
2.10.19	Otros serv. en gral	56.419.000	56.419.000	100%	56.419.000	100%	-
2.10.20	Papelería e insumos	450.000	450.000	100%	450.000	100%	-

2.10.21	Equipamiento informático y mobiliario	179.810.790	164.210.790	91%	164.210.790	91%	15.600.000
2.10.22	Adquisición de maquinarias y equipos	4.000.000	4.000.000	100%	4.000.000	100%	-
2.10.23	Servicios gastronómicos	-	-	0%	-	0%	-
2.10.24	Técnico junior de gestión administrativa	153.599.723	61.808.502	40%	61.808.502	40%	91.791.221
2.10.25	Técnico junior en comunicación	80.000.000	-	0%	-	0%	80.000.000
2.10.26	Técnicos de gestión de la información	224.799.446	341.611.347	152%	274.431.680	122%	(116.811.901)
2.10.27	Profesionales de becas	317.272.222	757.563.038	239%	599.600.038	189%	(440.290.816)
2.10.28	Comisiones bancarias	1.612.475.968	1.233.639.731	77%	1.169.639.731	73%	378.836.237
2.11.1	Auditoría externa	-	220.000.000	#¡DIV/0!	20.000.000	#¡DIV/0!	(220.000.000)
2.11.2	Evaluación intermedia	-	-	0%	-	0%	-
2.11.3	Evaluación final	-	-	0%	-	0%	-
	Imprevistos		-	0%	-	0%	-
	Saldo no utilizado de lo programado según presupuesto aprobado / otras diferencias (obligado no pagado) / obligaciones pendientes de anulación	-	-	0%		0%	-
	SUB TOTAL COMPONENTE	9.368.584.563	9.309.229.016		8.690.136.349		59.355.547

* Esto incluye los pagos realizados a las universidades de Colombia para entrenamiento docente.

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

PARTE 7 - AVANCE FISICO (Productos Programados/Ejecutado)						FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN													
						30/6/19													
COMPONENTES / PRODUCTOS	EDT	Productos	Metas	Unidad	P: Programado E: Ejecutado****	Avance de los Productos										A - Becas(Criterio de becas seleccionadas, contratos de becas, renuncias, etc)31-12-2018	B - Becas seleccionadas (Resoluciones) al 30/06/2019+ Adendas de M+D / sin modificar a partir seg sem 2019	C -Becas Adjudicadas(Contratos firmados) al 30/06/2019	
						1	2		3		4		5		6				
						31/12/15	30/6/16	31/12/16	30/6/17	31/12/17	30/6/18	31/12/18	30/6/19	31/12/19	30/6/20				31/12/20
Componente 1.1: Becas para el fortalecimiento de la investigación	1.1.1	Convocatoria de becas de doctorado en áreas de CTI****	125	Becas	P	6	---	19	---	24	17	35	---	24	---	---	125		
					E	34	23	8	16	27	17						125	141	130
	1.1.2	Convocatoria de becas de maestría en áreas de CTI	100	Becas	P	15	---	50		25		10				100			
					E	25	54		13	4	13						109	107	94
	1.1.3	Convocatoria de becas de Postdoctorado	20	Becas	P	0	---	0				20		---			20		
					E						0						0	0	0
Componente1.2: Becas para el fortalecimiento de la innovación	1.2.1	Convocatoria de becas de maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación	266	Becas	P	10	---	166	---	60	---	30	---	---	---	---	266		
					E	48	164	8	14	25	0						259	297	272
	1.2.2	Convocatoria de becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento para fortalecer la innovación	268	Becas	P	10	---	199	---	26	---	33	---	---	---	---	268		
					E	67	201			3	0						271	281	257
Componente1.3: Becas para el fortalecimiento de la educación	1.3.1	Convocatoria de becas de entrenamiento	405	Becas	P	0	---	20	---	85	---	300	---	0	---	---	405		
					E			80		121	0	51					252	354	349
	1.3.2	Convocatoria de becas de maestría en educación y/o gestión educativa.	272	Becas	P	8	---	40	---	89	---	135	---	---	---	---	272		
					E	14	8	103	28	42	25	0					220	226	208
1.3.6	Convocatoria de becas de doctorado en educación	5	Becas	P					3	2						5			
				E					3	7						10	11	8	
Componente 2: Desarrollo Institucional	2.6 - 2.7	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	200	Becas	P	0	86	0	0	114	---	0	---	---	---	---	200		
					E	0	86	20	0	0	0						106		
	2.1	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones*	1	Informe final	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1			
					E	1*	0	1									1		
	2.2	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.*	1	Informe final	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1			
					E	1*	0	1									1		
	2.3	Sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado *	1	Empresa contratada	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1			
					E	1*	0										1		
	2.4	Campaña de comunicación desarrollada y sistema de atención a (potenciales) beneficiarios gestionado.	1	Campaña de comunicación realizada	P	0,2	---	0,2	---	0,2		0,2	---	0,2	---	---	1		
					E	0,2**	0	0		0,2	0,2	0,2				0,8			
2.5	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados	3	Convenios firmados	P	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---	---	3			
				E	2	2	4	2		2						12			
TOTAL												1246	1417	1318					

OBSERVACIONES

* Realizado a través de la cooperación con el BID

** Realizado a través de la cooperación con el BID y el apoyo de la SICOM y MH

***** Adicional 21 Doctorados modalidad maestrías más doctorados

Las cantidades de becas en las columnas A corresponde al criterio de becas seleccionadas, becas adjudicadas, renuncias, etc.

Las cantidades de becas en las columnas B corresponde al criterio de becas seleccionadas (Resoluciones)

Las cantidades de becas en la columna C corresponde al criterio de becas adjudicadas(Contratos)

PARTE 7.1 - AVANCE FISICO POR SEMESTRES Y CONTRATOS FIRMADOS(Productos Programados/Ejecutado)								FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN BECAS ADJUDICADAS (CONTRATOS)													
								31/12/22													
EDT	Productos	Metas	Unidad	P: Programado E: Ejecutado	Avance de los Productos																
					1		2		3		4		5		6		7		8		9
					31/12/15	30/6/16	31/12/16	30/6/17	31/12/17	30/6/18	31/12/18	30/6/19	31/12/19	30/6/20	31/12/20	30/6/21	31/12/21	30/6/22	31/12/22	30/6/23	
COMPONENTE 1: BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN																					
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	125	Becas	P	6	0	19	0	24	17	35	---	24	---	---	---	---	---	---	---	
				E	20	17	19	1	30	19	13	0	3	---	---	7	0	0	0	---	
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	100	Becas	P	15	0	50	0	25	0	10	---	---	---	---	---	---	---	---		
				E	9	35	29	0	12	3	4	0	3	---	---	10	9	7	0	---	
1.1.3	Becas de Postdoctorado	20	Becas	P	0	0	0	0	0	0	20	---	---	---	---	---	---	---	---		
				E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	---	1	1	0	0	---	
COMPONENTE 2: BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION																					
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación	266	Becas	P	10	0	166	0	60	0	30	---	---	---	---	---	---	---	---		
				E	31	53	120	3	26	17	22	0	0	---	---	---	---	0	0	---	
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento para fortalecer la innovación	268	Becas	P	10	0	199	0	26	0	33	---	---	---	---	---	---	---			
				E	36	50	164	3	4	0	0	0	0	---	---	---	0	0	---		
COMPONENTE 3: BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION																					
1.3.1	Becas de entrenamiento	405	Becas	P	0	0	20	0	85	0	300	---	0	---	---	---	---	---	---		
				E	0	0	0	80	219	0	0	50	47	---	---	---	---	0	0	---	
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa.	272	Becas	P	8	0	40	0	89	0	135	---	---	---	---	---	---	---			
				E	8	5	104	0	58	9	24	---	8	---	---	---	0	0	---		
1.3.6	Becas de doctorado en Educación	5	Becas	P	---	---	---	---	3	2	---	---	---	---	---	---	---	---			
				E	0	0	0	0	0	3	4	1	0	---	---	9	---	---	0	---	
COMPONENTE 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL																					
2.6 - 2.7	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	200	Becas	P	0	86	0	0	114	---	0	---	---	---	---	---	---	---	---		
				E	0	86	20	0	0	0	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	
2.1	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones*	1	Informe final	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			
				E	1*	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
2.2	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.*	1	Informe final	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			
				E	1*	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
2.3	Sistema de tecnología de información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado *	1	Empresa contratada	P	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			
				E	1*	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
2.4	Campaña de comunicación desarrollada y sistema de atención a (potenciales) beneficiarios gestionado.	1	Campaña de comunicación realizada	P	0,2	---	0,2	---	0,2	---	0,2	---	0,2	---	---	---	---	---			
				E	0,2**	0	0	---	0,2	0,2	0,2	---	---	---	---	---	---	---	---		
2.5	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados	3	Convenios firmados	P	---	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	---			
				E	2	2	4	2	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---			
					104	160	436	87	349	51	67	51	61	TOTAL							

DBSERVACIONES

* Realizado a través de la cooperación con el BID

** Realizado a través de la cooperación con el BID y el apoyo de la SICOM y MH

Cantidades Ajustadas conforme criterios de Convocatorias adjudicadas

aguardando
de la gente

	10	TOTAL becas (contratos de becas,etc)	Becas seleccionadas (Resoluciones) al 30/09/2022
31/12/23	30/6/24		
---	---	125	
---	---	129	142
---	---	100	
---	---	121	135
---	---	20	
---	---	2	5
---	---	266	
---	---	272	298
---	---	268	
---	---	257	281
---	---	405	
---	---	396	412
---	---	272	
---	---	216	227
---	---	5	
---	---	17	20
---	---	200	
---	---	106	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	1	
---	---	0,8	
---	---	3	
---	---	12	
		1410	1520

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022

PRODUCTOS	INDICADO RES	COSTO TOTAL FEEI (Gs.)	OG / PGN		AVANCE FINANCIERO (Ejecución Acumulada en Guaraníes)										21				
					2015		2016		2017		2018								
					31/12/15	30/6/16	31/12/16	30/6/17	31/12/17	30/6/18	31/12/18	30/6/19							
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación																			
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	125	31.914.540.022	841	P	660.785.384		4.681.142.950	5.782.829.639		6.232.058.887								
					E	660.785.384	100%	0%	4.681.142.950	100%	-	0%	5.782.829.639	100%	6.232.058.887	0%	5.029.048.559	66%	
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	100	9.367.983.445	841	P	375.396.801		4.972.466.151	3.969.134.810		61.093.838								
					E	375.396.801	100%	0%	4.972.466.151	100%	-	0%	3.969.134.810	100%	61.093.838	0%	9.236.500	0%	
1.1.3	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	20	2.575.719.678	841	P	-		-	-		-								
					E	-	0%	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	
1.1.4	Agencia especializada		16.278.358.814	852	P	-		2.690.110.292	4.194.932.036		3.464.432.669								
					E	-	0%	-	0%	2.690.110.292	100%	-	0%	4.194.932.036	100%	3.464.432.669	0%	807.630.720	0%
1.1.5	Pasajes y viáticos (becarios)		3.802.670.853	230	P	70.207.120		314.735.164	255.057.798		406.934.095								
					E	70.207.120	0%	-	0%	314.735.164	100%	-	0%	255.057.798	100%	406.934.095	0%	38.602.639	0%
1.1.6	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		2.200.739.120	841	P	-		2.195.547.750	-		2.986.220								
					E	-	0%	-	0%	2.195.547.750	100%	-	0%	-	0%	2.986.220	0%	1.248.000	0%
	TOTAL COMPONENTE 1.1		66.140.011.932		P	1.106.389.305		14.854.002.307	14.201.954.283		10.167.505.709								
					E	1.106.389.305	100%	-	0%	14.854.002.307	100%	-	0%	14.201.954.283	100%	10.167.505.709	0%	5.885.766.418	0%
Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovación																			
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI	266	19.916.951.127	841	P	1.503.009.636		13.397.495.702	5.276.213.841		-								
					E	1.503.009.636	100%	-	0%	13.397.495.702	100%	-	0%	5.276.213.841	100%	-	0%	-	0%
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	268	32.048.943.843	841	P	2.327.669.437		22.506.791.472	7.792.532.697		5.676.375								
					E	2.327.669.437	100%	-	0%	22.506.791.472	100%	-	0%	7.792.532.697	100%	5.676.375	0%	-	0%
1.2.3	Agencia especializada		10.747.056.553	852	P	-		4.721.290.605	4.435.017.051		1.717.200.000								
					E	-	0%	-	0%	4.721.290.605	100%	-	0%	4.435.017.051	100%	1.717.200.000	0%	-	0%
1.2.4	Pasajes y viáticos (becarios)		2.080.078.765	230	P	218.373.777		684.320.035	569.616.594		607.768.359								
					E	218.373.777	0%	-	0%	684.320.035	100%	-	0%	569.616.594	100%	607.768.359	0%	-	0%
1.2.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		5.213.250.054	841	P	-		5.211.009.954	-		-								
					E	-	0%	-	0%	5.211.009.954	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
	TOTAL COMPONENTE 1.2		70.006.280.342		P	4.049.052.850		46.520.907.768	18.073.380.183		2.330.644.734								
					E	4.049.052.850	100%	-	0%	46.520.907.768	100%	-	0%	18.073.380.183	100%	2.330.644.734	0%	-	0%
Componente 3: Becas para el fortalecimiento de la educación																			
1.3.1	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	405	2.219.649.002	841	P	-		-	357.000.000		1.589.974.002								
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	357.000.000	100%	1.589.974.002	0%	154.250.000	0%
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	272	36.162.207.412	841	P	580.705.017		5.388.510.737	12.455.615.745		9.701.459.974								
					E	580.705.017	100%	-	0%	5.388.510.737	100%	-	0%	12.455.615.745	100%	9.701.459.974	0%	3.263.416.125	0%
1.3.3	Agencia especializada		45.913.164.799	852	P	-		4.521.447.463	9.547.563.121										
					E	-	0%	-	0%	4.521.447.463	100%	-	0%	14.531.606.341	100%	9.547.563.121	0%	2.100.299.700	0%
1.3.4	Pasajes y viáticos (becarios)		4.830.315.887	230	P	34.029.703		664.559.381	750.605.978		1.016.448.673								
					E	34.029.703	0%	-	0%	664.559.381	100%	-	0%	750.605.978	100%	1.016.448.673	0%	31.896.658	0%
1.3.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		268.296.330	841	P	-		263.465.730	-		4.725.300								
					E	-	0%	-	0%	263.465.730	100%	-	0%	-	0%	4.725.300	0%	-	0%
1.3.6	Becas de doctorado en educación	5	6.029.489.733	841	P	-		-	-		830.065.812								
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	830.065.812	0%	589.768.714	0%
	TOTAL COMPONENTE 1.3		95.423.123.163		P	614.734.720		10.837.983.311	28.094.828.064		22.690.236.882								
					E	614.734.720	100%	-	0%	10.837.983.311	100%	-	0%	28.094.828.064	100%	22.690.236.882	100%	6.139.631.197	0%
Componente 4: Desarrollo institucional																			
	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	200	20.217.783	841	P	-		20.217.783	-		-								
					E	-	0%	-	0%	20.217.783	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.1.1	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones	1	-	266	P	-		-	-		-								
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.	1	82.500.000	266	P	-		-	27.500.000		55.000.000								
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	27.500.000	100%	55.000.000	0%	-	0%
	Sistema de tecnología de				P	-		-	98.940.000		165.780.000								

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022

Componente 2.10: GESTION DE LA UEP	
------------------------------------	--

2.10.1 2.10.2 2.10.3	Adicionales para personal de planta	N/A	1.571.895.898	123, 125,137	P	-		322.095.499				586.099.183				634.458.857					
					E	-	0%	-	0%	322.095.499	100%	-	0%	586.099.183	100%	-	0%	634.458.857	0%	9.242.361	0%
2.10.4	Coordinador general	1	732.713.125	145	P	-		217.628.125				257.685.000				257.400.000					
					E	-	0%	-	0%	217.628.125	100%	-	0%	257.685.000	100%	-	0%	257.400.000	0%	-	0%
2.10.5	Coordinador de relaciones internacionales	1	487.604.167	145	P	-		56.604.167				216.500.000				214.500.000					
					E	-	0%	-	0%	56.604.167	100%	-	0%	216.500.000	100%	-	0%	214.500.000	0%	-	0%
2.10.6	Especialista administración financiera	1	-	145	P	-		-				-				-					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.7	Especialista para el desarrollo del plan de reinserción de los becarios	1	393.341.667	145	P	-		47.341.667				180.400.000				165.600.000					
					E	-	0%	-	0%	47.341.667	100%	-	0%	180.400.000	100%	-	0%	165.600.000	0%	-	0%
2.10.8	Especialista para gestionar las becas (nexo CONACYT)	1	359.800.000	145	P	-		-				180.400.000				179.400.000					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	180.400.000	100%	-	0%	179.400.000	0%	-	0%
2.10.9	Coordinador de comunicación y difusión	1	390.700.000	145	P	-		29.900.000				181.400.000				179.400.000					
					E	-	0%	-	0%	29.900.000	100%	-	0%	181.400.000	100%	-	0%	179.400.000	0%	-	0%
2.10.10	Especialista de adquisiciones	1	-	145	P	-		-				-				-					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.11	Asistente administrativo y de becas	1	92.641.958	145	P	-		46.612.501				46.029.457				-					
					E	-	0%	-	0%	46.612.501	100%	-	0%	46.029.457	100%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.12	Asesor legal	1	-	145	P	-		-				-				-					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.13	Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación) *	1	1.118.775.000	852	P	-		197.925.000				197.925.000				229.704.112					
					E	-	0%	-	0%	197.925.000	100%	-	0%	197.925.000	100%	-	0%	229.704.112	0%	-	0%
2.10.14	Pasajes y viáticos	N/A	156.767.538	230	P	11.766.271		39.951.982				50.832.269				48.797.520					
					E	11.766.271	100%	-	0%	39.951.982	100%	-	0%	50.832.269	100%	-	0%	48.797.520	0%	5.419.496	0%
2.10.15	Servicios técnicos y profesionales varios	N/A	-	260	P	-		-				-				-					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.16	Alquileres varios	N/A	531.694.833	250	P	-		131.080.560				148.514.273				141.000.000					
					E	-	0%	-	0%	131.080.560	100%	-	0%	148.514.273	100%	-	0%	141.000.000	0%	-	0%
2.10.17	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	133.462.485	240	P	-		32.808.335				33.291.665				29.962.485					
					E	-	0%	-	0%	32.808.335	100%	-	0%	33.291.665	100%	-	0%	29.962.485	0%	-	0%
2.10.18	Servicios básicos	N/A	5.000.000	210	P	-		-				-				-					
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACION: 31/12/2022																	
PRODUCTOS		INDICADO RES	COSTO TOTAL FEEI (Gs.)	OG / PGN		AVANCE FINANCIERO (Ejecución Acumulada en Guaraníes)											2019
						2015		2016		2017		2018					
						31/12/15		30/6/16	31/12/16		30/6/17	31/12/17		30/6/18	31/12/18		
2.10.19	Otros serv. en gral	N/A	56.419.000	280	P	488.000		22.964.000		32.967.000				-			
					E	488.000	100%	-	0%	22.964.000	100%	-	0%	32.967.000	100%	-	0%
2.10.20	Papelería e insumos	N/A	450.000	340	P	-		-		450.000				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	450.000	100%	-	0%	-	0%
2.10.21	Equipamiento informático y mobiliario	N/A	179.810.790	540	P	-		31.110.790		87.350.000				49.750.000			
					E	-	0%	-	0%	31.110.790	100%	-	0%	87.350.000	100%	49.750.000	0%
2.10.22	Adquisición de maquinarias y equipos	N/A	4.000.000	540	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.23	Servicios gastronómicos	N/A	-	540	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.24	Técnico junior de gestión administrativa	N/A	153.599.723	144	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.25	Técnico junior en comunicación	N/A	80.000.000	144	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.26	Técnicos de gestión de la información	N/A	224.799.446	144	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.27	Profesionales de becas	N/A	317.272.222	145	P	-		-		-				-			
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
2.10.28	Comisiones bancarias	N/A	1.612.475.968	260	P	30.442.619		251.492.826		479.765.897				266.034.403			
					E	30.442.619	100%	-	0%	251.492.826	100%	-	0%	479.765.897	100%	-	0%
2.11.2	Auditorías y evaluaciones	N/A	-	260	P	-		-		-				-			
2.11.3					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL COMPONENTE 2.10			8.603.223.820		P	42.696.890		1.427.515.452		2.679.609.744				2.396.007.377			
					E	42.696.890	100%	-	0%	1.427.515.452	100%	-	0%	2.679.609.744	100%	-	0%
TOTAL DEL PROGRAMA			240.938.000.000		P	5.812.873.765		73.719.149.661		63.176.212.274				37.805.174.702			
					E	5.812.873.765	100%	-		73.719.149.661	100%	-		63.176.212.274	100%	-	

* 2.10.13 Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación), devolución de recursos no utilizados durante el ejercicio 2016, por parte de la OEI, equivalente a G 31.779.112.

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA					
PRODUCTOS		INDICADOR RES	019		
			31/12/19		
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investig					
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	125	7.639.609.997		
			2.610.561.438	34%	
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	100	9.236.500		
			-	0%	
1.1.3	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	20			
			-	0%	
1.1.4	Agencia especializada		2.223.791.466		
			1.416.160.746	0%	
1.1.5	Pasajes y viáticos (becarios)		105.736.676		
			67.134.037	0%	
1.1.6	Exámenes de Idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		1.222.650		
			(25.350)	0%	
TOTAL COMPONENTE 1.1			9.979.597.289		
			4.093.830.871	0%	
Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovaci					
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI	266	-		
			-	0%	
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	268	-		
			-	0%	
1.2.3	Agencia especializada		-		
			-	0%	
1.2.4	Pasajes y viáticos (becarios)		-		
			-	0%	
1.2.5	Exámenes de Idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		-		
			-	0%	
TOTAL COMPONENTE 1.2			-		
			-	0%	
Componente 3: Becas para el fortalecimiento de la educac					
1.3.1	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	405	298.070.000		
			143.820.000	0%	
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	272	4.270.519.049		
			1.007.102.924	0%	
1.3.3	Agencia especializada		10.021.920.400		
			7.921.620.700	0%	
1.3.4	Pasajes y viáticos (becarios)		164.672.152		
			132.775.494	0%	
1.3.5	Exámenes de Idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		-		
			-	0%	
1.3.6	Becas de doctorado en educación	5	1.108.659.940		
			518.891.226	0%	
TOTAL COMPONENTE 1.3			15.863.841.541		
			9.724.210.344	61%	
Componente 4: Desarrollo institucional					
	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	200	-		
			-	0%	
2.1.1	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones	1	-		
			-	0%	
	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.	1	-		
			-	0%	
	Sistema de tecnología de información para el estudiante		80.940.000		

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA				
PRODUCTOS		INDICADO		
		RES	019	
			31/12/19	
	Información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado	1	46.700.000	0%
	Campaña de comunicación desarrollada y sistema de atención a (potenciales) beneficiarios gestionado.	1	-	0%
	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	3	-	0%
	Documento de política de formación del capital humano avanzado	1	-	0%
2.9.1	Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)	1	-	0%
TOTAL COMPONENTE 2			80.940.000	
			46.700.000	0%
Componente 2.10: GESTION DE LA UEP				
2.10.1	Adicionales para personal de planta	N/A	9.242.361	
2.10.2			-	0%
2.10.3			-	0%
2.10.4	Coordinador general	1	-	0%
2.10.5	Coordinador de relaciones internacionales	1	-	0%
2.10.6	Especialista administración financiera	1	-	0%
2.10.7	Especialista para el desarrollo del plan de reinserción de los becarios	1	-	0%
2.10.8	Especialista para gestionar las becas (nexo CONACYT)	1	-	0%
2.10.9	Coordinador de comunicación y difusión	1	-	0%
2.10.10	Especialista de adquisiciones	1	-	0%
2.10.11	Asistente administrativo y de becas	1	-	0%
2.10.12	Asesor legal	1	-	0%
2.10.13	Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación) *	1	-	0%
2.10.14	Pasajes y viáticos	N/A	5.419.496	
2.10.15	Servicios técnicos y profesionales varios	N/A	-	0%
2.10.16	Alquileres varios	N/A	-	0%
2.10.17	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	-	0%
2.10.18	Servicios básicos	N/A	-	0%

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA				
PRODUCTOS		INDICADO RES	019	
			31/12/19	
2.10.19	Otros serv. en gral	N/A	-	-
			-	0%
2.10.20	Papelería e insumos	N/A	-	-
			-	0%
2.10.21	Equipamiento informático y mobiliario	N/A	-	-
			-	0%
2.10.22	Adquisición de maquinarias y equipos	N/A	-	-
			-	0%
2.10.23	Servicios gastronómicos	N/A	-	-
			-	0%
2.10.24	Técnico junior de gestión administrativa	N/A	15.899.723	-
			15.899.723	0%
2.10.25	Técnico junior en comunicación	N/A	-	-
			-	0%
2.10.26	Técnicos de gestión de la información	N/A	31.799.446	-
			31.799.446	0%
2.10.27	Profesionales de becas	N/A	42.972.222	-
			42.972.222	0%
2.10.28	Comisiones bancarias	N/A	63.804.972	-
			23.867.437	0%
2.11.2	Auditorías y evaluaciones	N/A	-	-
2.11.3			-	0%
TOTAL COMPONENTE 2.10			169.138.220	-
			114.538.828	68%
TOTAL DEL PROGRAMA			26.093.517.050	-
			13.979.280.043	54%

* 2.10.13 Monitoreo externo y rendición de cuentas del prog

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA:				PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022														
PRODUCTOS		INDICADO RES											Avance Financiero					
			2020				2021				2022				2023	2024	T	
			30/6/20	31/12/20	30/6/21	31/12/21	30/6/22	31/12/22										
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investig:																		
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	125	5.874.092.927				1.717.360.003				3.641.510.811							
			3.770.345.954	0%	2.103.746.973	36%	1.536.007.919	89%	181.352.084	11%	2.541.970.988	70%	2.001.931.870	55%		37.131.782.645		
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	100	-				1.092.228				-							
			-	0%	-	0%	-	0%	1.092.228	100%	-	0%	-			9.388.420.328		
1.1.3	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	20	64.590.674				27.294.151				78.880.000							
			49.492.900	0%	15.097.774	23%	-	0%	27.294.151	100%	20.960.712	27%	-			112.845.531		
1.1.4	Agencia especializada		2.206.803.666				942.196.593				561.826.003							
			782.878.800	0%	1.423.924.866	65%	840.602.100	89%	101.594.493	11%	85.239.660	15%	(1.420.860)	0%		15.806.085.522		
1.1.5	Pasajes y viáticos (becarios)		82.437.972				68.471.210				459.360.000							
			32.216.200	0%	50.221.772	61%	21.071.447	31%	47.399.763	69%	18.808.522	4%	69.249.215	15%		1.391.637.772		
1.1.6	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		-				-				-							
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-			2.199.756.620		
	TOTAL COMPONENTE 1.1		8.227.925.239				2.756.414.185				4.741.576.814					-	-	-
			4.634.933.854	0%	3.592.991.385	44%	2.397.681.466	0%	358.732.719	13%	2.666.979.882	56%	2.069.760.225	44%	-	-	66.030.528.424	
Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovaci																		
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI	266			-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				20.176.719.179	
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	268			-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				32.632.669.981	
1.2.3	Agencia especializada				-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				10.873.507.656	
1.2.4	Pasajes y viáticos (becarios)				-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				2.080.078.765	
1.2.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)				-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				5.211.009.954	
	TOTAL COMPONENTE 1.2				-				-				-			-	-	-
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-		-	-	70.973.985.535	
Componente 3: Becas para el fortalecimiento de la educaci																		
1.3.1	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	405			-				-				-					
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-				2.245.044.002	
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	272	1.066.018.380				148.132.469				30.000.000							
			604.994.904	0%	461.023.476	43%	35.776.185	24%	112.356.284	76%	-	0%	6.348.400	21%		33.617.309.771		
1.3.3	Agencia especializada		2.816.874.309				320.059.000				1.980.197.285							
			2.766.626.684	0%	50.247.625	2%	320.059.000	100%	-	0%		0%				41.759.470.634		
1.3.4	Pasajes y viáticos (becarios)		57.990.371				124.558.898											

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA			PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022															
PRODUCTOS		INDICADO RES													Avance Financiero			
			2020				2021				2022				2023	2024	T	
			30/6/20		31/12/20		30/6/21		31/12/21		30/6/22		31/12/22					
	Información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado	1	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					345.660.000	
	Campaña de comunicación desarrollada y sistema de atención a (potenciales) beneficiarios gestionado.	1																-
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	3																-
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					58.523.040	
	Documento de política de formación del capital humano avanzado	1																-
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
2.9.1	Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)	1																-
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
	TOTAL COMPONENTE 2																	-
			-	-	-	0	-	-	-	0%	-	-				-	-	506.900.823
Componente 2.10: GESTION DE LA UEP																		
2.10.1	Adicionales para personal de planta	N/A																
2.10.2			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					1.551.895.900	
2.10.3	Coordinador general	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					732.713.125	
2.10.4	Coordinador de relaciones internacionales	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					487.604.167	
2.10.5	Especialista administración financiera	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
2.10.6	Especialista para el desarrollo del plan de reinserción de los becarios	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					393.341.667	
2.10.7	Especialista para gestionar las becas (nexo CONACYT)	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					359.800.000	
2.10.8	Coordinador de comunicación y difusión	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					390.700.000	
2.10.9	Especialista de adquisiciones	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
2.10.10	Asistente administrativo y de becas	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					92.641.958	
2.10.11	Asesor legal	1																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%					-	
2.10.12	Monitoreo externo y rendicion de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación) *	1					150.000.000				406.779.112				41.581.004			
			-	0%	-	0%	-	0%	150.000.000	100%	375.000.000	92%					1.150.554.112	
2.10.13	Pasajes y viáticos	N/A																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					156.767.538	
2.10.14	Servicios técnicos y profesionales varios	N/A																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	
2.10.15	Alquileres varios	N/A																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					420.594.833	
2.10.16	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A																
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					96.062.485	
2.10.17	Servicios básicos	N/A									5.000.000							
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%					-	

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022															
PRODUCTOS		INDICADORES									Avance Financiero				
			2020		2021		2022		2023	2024	T				
30/6/20	31/12/20	30/6/21	31/12/21	30/6/22	31/12/22										
2.10.19	Otros serv. en gral	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			56.419.000		
2.10.20	Papelería e insumos	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			450.000		
2.10.21	Equipamiento informático y mobiliario	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			168.210.790		
2.10.22	Adquisión de maquinarias y equipos	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			-		
2.10.23	Servicios gastronómicos	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			-		
2.10.24	Técnico junior de gestión administrativa	N/A	45.908.779		-				-						
			23.877.334	0%	22.031.445	48%	-	0%	-	0%	-	0%		61.808.502	
2.10.25	Técnico junior en comunicación	N/A	-		-				-						
			-	0%	-	0%	-	0%	-	0%			-		
2.10.26	Técnicos de gestión de la información	N/A	101.998.430		89.304.055		68.633.658								
			47.874.908	0%	54.123.522	53%	46.549.056	52%	42.754.999	48%	22.731.867	33%	28.597.882	42%	274.431.680
2.10.27	Profesionales de becas	N/A	141.835.460		209.741.052		311.746.329								
			62.975.001	0%	78.860.459	56%	85.847.951	41%	123.893.101	59%	103.356.980	33%	101.694.324	33%	599.600.038
2.10.28	Comisiones bancarias	N/A	40.871.033		18.253.741		50.399.801								
			13.904.992	0%	26.966.041	66%	8.859.216	49%	9.394.525	51%	9.390.648	19%	9.583.592	19%	1.169.639.731
2.11.2	Auditorías y evaluaciones	N/A	-		-		100.000.000								
-			0%	-	0%	-	0%	-	0%	20.000.000	20%		20.000.000		
	TOTAL COMPONENTE 2.10		330.613.702		467.298.848		942.558.900		41.581.004		-		-		
148.632.235			45%	181.981.467	55%	141.256.223	30%	326.042.625	70%	510.479.495	54%	159.875.798	17%	-	-
	TOTAL DEL PROGRAMA		14.515.056.317		6.447.718.625		9.672.356.599		41.581.004		-		-		-
9.173.666.448				5.341.389.868	37%	4.694.349.837		1.753.368.786	27%	4.381.517.106	45%	2.851.739.579	29%	-	-

* 2.10.13 Monitoreo externo y rendición de cuentas del prog

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA			
PRODUCTOS		INDICADO RES	TOTAL
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investig			
1.1.1	Becas de doctorado en áreas de CTI	125	37.946.750.601 98%
1.1.2	Becas de maestría en áreas de CTI	100	9.388.420.328 100%
1.1.3	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	20	170.764.825 66%
1.1.4	Agencia especializada		16.284.092.725 97%
1.1.5	Pasajes y viáticos (becarios)		1.762.940.035 79%
1.1.6	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		2.199.756.620 100%
TOTAL COMPONENTE 1.1			67.752.725.134 97%
Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovaci			
1.2.1	Becas de maestría en áreas de CTI	266	20.176.719.179 100%
1.2.2	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	268	32.632.669.981 100%
1.2.3	Agencia especializada		10.873.507.656 100%
1.2.4	Pasajes y viáticos (becarios)		2.080.078.765 100%
1.2.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		5.211.009.954 100%
TOTAL COMPONENTE 1.2			70.973.985.535 100%
Componenete 3: Becas para el fortalecimiento de la educac			
1.3.1	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	405	2.245.044.002 100%
1.3.2	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	272	33.640.961.371 100%
1.3.3	Agencia especializada		43.739.667.919 95%
1.3.4	Pasajes y viáticos (becarios)		2.835.905.156 100%
1.3.5	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		268.191.030 100%
1.3.6	Becas de doctorado en educación	5	8.540.598.893 98%
TOTAL COMPONENTE 1.3			91.270.368.371 98%
Componente 4: Desarrollo institucional			
	Cursos preparatorios realizados y exámenes de suficiencia en idiomas y nivelación académica administrados.	200	20.217.783 100%
2.1.1	Estructura organizacional del programa de becas ha sido desarrollada y se han definido roles y funciones	1	- 0%
	Procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas diseñados.	1	82.500.000 100%
	Sistema de tecnología de información por computadora		345.660.000

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA			
PRODUCTOS		INDICADORES	TOTAL
	Información para automatizar procesos de gestión de becas desarrollado	1	100%
	Campaña de comunicación desarrollada y sistema de atención a (potenciales) beneficiarios gestionado.	1	- 0%
	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	3	58.523.040 100%
	Documento de política de formación del capital humano avanzado	1	- 0%
2.9.1	Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)	1	- 0%
	TOTAL COMPONENTE 2		506.900.823 100%
Componente 2.10: GESTION DE LA UEP			
2.10.1	Adicionales para personal de planta	N/A	1.551.895.900
2.10.2			
2.10.3			100%
2.10.4	Coordinador general	1	732.713.125 100%
2.10.5	Coordinador de relaciones internacionales	1	487.604.167 100%
2.10.6	Especialista administración financiera	1	- 0%
2.10.7	Especialista para el desarrollo del plan de reinserción de los becarios	1	393.341.667 100%
2.10.8	Especialista para gestionar las becas (nexo CONACYT)	1	359.800.000 100%
2.10.9	Coordinador de comunicación y difusión	1	390.700.000 100%
2.10.10	Especialista de adquisiciones	1	- 0%
2.10.11	Asistente administrativo y de becas	1	92.641.958 100%
2.10.12	Asesor legal	1	- 0%
2.10.13	Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación) *	1	1.223.914.228 94%
2.10.14	Pasajes y viáticos	N/A	156.767.538 100%
2.10.15	Servicios técnicos y profesionales varios	N/A	- 0%
2.10.16	Alquileres varios	N/A	420.594.833 100%
2.10.17	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	96.062.485 100%
2.10.18	Servicios básicos	N/A	5.000.000 0%

PARTE 8- EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes) FECHA			
PRODUCTOS		INDICADO RES	OTAL
2.10.19	Otros serv. en gral	N/A	56.419.000
			100%
2.10.20	Papelería e insumos	N/A	450.000
			100%
2.10.21	Equipamiento informático y mobiliario	N/A	168.210.790
			100%
2.10.22	Adquisición de maquinarias y equipos	N/A	-
			0%
2.10.23	Servicios gastronómicos	N/A	-
			0%
2.10.24	Técnico junior de gestión administrativa	N/A	61.808.502
			100%
2.10.25	Técnico junior en comunicación	N/A	-
			0%
2.10.26	Técnicos de gestión de la información	N/A	291.735.589
			94%
2.10.27	Profesionales de becas	N/A	706.295.063
			85%
2.10.28	Comisiones bancarias	N/A	1.201.065.292
			97%
2.11.2	Auditorías y evaluaciones	N/A	100.000.000
2.11.3			20%
TOTAL COMPONENTE 2.10			8.497.020.137
			96%
TOTAL DEL PROGRAMA			239.001.000.000
			98%

* 2.10.13 Monitoreo externo y rendición de cuentas del prog

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

PARTE 8.1. Ejecución Convenio OEI														FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022										
COMPONENTES / ACTIVIDADES		Año 2015		Año 2016		Año 2017			Año 2018		Año 2019		Año 2020		2021		2022		2023	2024	TOTAL			
		Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Devolución de Recursos	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Programado FEEI	Programado FEEI	Programado FEEI	Ejecutado FEEI	Reintegro	Saldo a Pagar
2.10.13	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FEEI (Jurídico - Comunicación)**	-	-	197.925.000	197.925.000	197.925.000	197.925.000	31.779.112	197.925.000	229.704.112	-	-	-	-	150.000.000	-	375.000.000	375.000.000	-	-	1.118.775.000	1.000.554.112	31.779.112	150.000.000
TOTAL		-	-	197.925.000	197.925.000	197.925.000	197.925.000	31.779.112	197.925.000	229.704.112	-	-	-	-	150.000.000	-	375.000.000	375.000.000	-	-	1.118.775.000	1.000.554.112	31.779.112	150.000.000

** 2.10.13 Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FEEI (Jurídico - Comunicación), devolución de recursos no utilizados durante el ejercicio 2016, por parte de la OEI, equivalente a G 31.779.112, en el 2018 se devuelve 1.211E+10

**2.10.13 Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FEEI (Jurídico - Comunicación), devolución de recursos no utilizados durante el ejercicio 2016, por parte de la OEI, equivalente a G 31.779.112, en el 2018 se vuelven 1,211E+10

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12/2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y/o gestión educativa. Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI para fortalecer la innovación			
1era. Convocatoria: Lanzamiento en fecha 16 de junio y cierre el 07 de agosto, ambos de 2015, Adjudicación el 12 de agosto de 2015.			
1. Gestión pago de becas. 2. Atención de beneficios solicitados por becarios conforme a la Guía de Bases y Condiciones. 3. Gestiones para retorno: solicitud de pasajes, remisión para adquisiciones, orientaciones para retorno. 4. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos - SPI - Módulo de Seguimiento. 5-Asistencia a becarios sobre documentaciones y procedimientos para acreditaciones de retorno.	1. Pago de Becas: se procesaron los pagos de manutención a los becarios conforme a contratos firmados. Así mismo el pago correspondiente a algunas matrículas. 2. Responder a solicitudes planteadas por becarios en relación a beneficios a ser percibidos. 3. Gestión de Retorno: elaboración de procedimiento y formulario para compra de pasaje. 4. Envío de solicitud de situación académica a becarios, recepción y elaboración de informes. 5. Orientación a becarios sobre documentaciones y procedimientos para acreditaciones de retorno. 6. Consultas al departamento financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios. 7. Firmas de adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de Bases y Condiciones de la Primera Convocatoria.	1. Documentaciones incompletas para realizar el seguimiento de becarios; heterogeneidad en los criterios de evaluación de los programas y formato del certificado de promoción. 2- Becarios que no responden a la solicitud para completar la Tarea de Seguimiento a becario en el SPI.	1. Recepcionar pagos de matrícula y reembolso de seguro médico. 2. Seguimiento a becario Sistema de Postulación de Instrumentos – SPI. 3. Asistir al departamento de retorno y reinserción con los becarios que culminan sus estudios. 4. Solicitar y orientar a los becarios sobre el uso de la tarea en el SPI. 5- Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios.
2da. Convocatoria: Lanzamiento en fecha 21 de octubre y cierre el 04 de diciembre, ambos de 2015. Adjudicaron el 24 de diciembre de 2015. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 03 de noviembre de 2015. Adenda 2 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de noviembre de 2015.			
1. Gestión pago de becas. 2. Asistencia a becarios sobre documentaciones y procedimientos para acreditaciones de retorno. 3. Atención de beneficios solicitados por becarios conforme al contrato y lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones. 4. Recepción de solicitudes especiales para análisis de la UEP. 5- Gestiones de reporte de las asignaciones de beneficios otorgados a los becarios. 6- Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos - SPI - Módulo de Seguimiento. 7- Pasaje de retorno: recepción de las solicitudes de pasaje de vuelta, verificar la solicitud de pasaje y redireccionar al departamento de adquisiciones para su compra, vía sistema (SPI).	1. Pago de los beneficios de la beca. Para esta convocatoria se realizó el pago de la manutención y pago de beneficio de los becarios hasta el fin conforme a cada contrato. 2. Firmas de adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de Bases y Condiciones de la Segunda Convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prorroga, etc. 4. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el SPI. 5. Gestión de retorno: gestión, solicitudes de compra de pasajes y seguimientos de casos para estudio. 6. Consultas al departamento financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios.	1. Documentaciones incompletas para realizar el seguimiento de becarios; heterogeneidad en los criterios de evaluación de los programas y formato del certificado de promoción. 2- Becarios que no responden a la solicitud para completar la Tarea de Seguimiento a becario en el SPI. 3- Extensión de programas de estudios doctorales. 4- Demora en la culminación de los programas de estudios de la Universidad de Buenos Aires (UBA) - Defensa de Tesis.	1. Efectuar seguimiento de los desempeño académico con el formulario de en el SPI. 2. Seguimiento de los pagos de matrículas con el departamento financiero conforme a las fechas de recepción de los mismos. 3. Apoyar al departamento de adquisiciones con la compra de pasajes de retorno conforme al formulario de pedido. 4. Asistir al departamento de retorno y reinserción con los becarios que culminan sus estudios. 5. Firma de Acuerdo Administrativo y Cancelación de Becas previo análisis del Dpto. de Asesoría Legal de la UEP. 6- Seguimiento a los casos con inconvenientes pendientes de defensa de tesis (UBA).
Convocatoria FRANCIA 01: Lanzamiento en fecha 14 de diciembre 2015, cierre de postulaciones el 29 de Enero de 2016. Selección y adjudicación de becarios mediante Resolución CCE.			
1. Seguimiento de la Gestión de Pagos de Becas. El pago a realizar a los becarios, se prevé que se realice el pago a la Agencia SFERE según cronograma 2019. 2. Gestionar casos de becario. 3. Seguimiento académico según programas de estudios conforme reporte de la agencia. 4. Pasaje retorno: Recepción de las solicitudes de pasaje de retorno. 5. Asistencia a becarios de programas de doctorado.	1. Recepción de reporte académico y financiero de becarios de la agencia SFERE. 2. Recepción del reporte académico del año 2019 del grupo de becarios de la convocatoria Francia 01 3. Comunicación con la referente de SFERE en cuanto a avances de los programas de doctorados. 4. Remisión de solicitud de pasajes al área de Adquisiciones.	1. Seguimiento del estado académico según reporte de la Agencia SFERE. 2. Extensión de fecha de tesis de una becaria de doctorado por problemas de salud y actualmente con crisis de COVID19 en el país francés	1. Comunicación constante con la agencia SFERE referente a la situación académica de los becarios del programa de doctorado. 2. Apoyar al Departamento de Adquisiciones con la compra de pasajes conforme al formulario de pedido. 3. Acompañamiento a la becaria con problema de salud y actual crisis de COVID19
3ra. Convocatoria: lanzamiento en fecha 21 de febrero de 2016 y cierre el 31 de Mayo 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de mayo 2016. Informe de enero de 2017 a junio de 2017.			
1. Gestión de pago de beneficios de becas. 2. Asistencia a becarios sobre documentaciones y procedimientos para acreditaciones de retorno 3. Atención de beneficios solicitados por becarios conformes al contrato y lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones. 4. Recepción de solicitudes especiales de becarios para análisis de la UEP. 5. Gestiones de reportes de las asignaciones de beneficios otorgados a los becarios. 6. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI -Modulo de Seguimiento. 7. Pasaje retorno: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra y vía sistema (SPI).	1. Pago de los beneficios de la Beca. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención y pagos de beneficios a los becarios hasta final conforme a cada contrato. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de bases y condiciones de la segunda convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prórroga, etc. 4. Seguimiento académico según programas de estudios en el sistema (SPI). 5. Gestión de retorno: gestión solicitudes compra de pasaje y seguimiento casos por fin de estudios. 6. Consultas al Departamento Financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios.	1. Documentaciones incompletas para realizar el seguimiento de becarios; heterogeneidad en los criterios de evaluación de los programas y formato del certificado de promoción. 2- Becarios que no responden a la solicitud para completar la Tarea de Seguimiento a becario en el SPI. 3- Extensión de programas de estudios doctorales. 4- Demora en la culminación de los programas de estudios de la Universidad de Buenos Aires (UBA) - Defensa de Tesis.	1. Efectuar seguimiento de los desempeño académico con el formulario de en el SPI. 2. Seguimiento de los pagos de matrículas con el departamento financiero conforme a las fechas de recepción de los mismos. 3. Apoyar al departamento de adquisiciones con la compra de pasajes de retorno conforme al formulario de pedido. 4. Asistir al departamento de retorno y reinserción con los becarios que culminan sus estudios. 5. Firma de Acuerdo Administrativo y Cancelación de Becas previo análisis del Dpto. de Asesoría Legal de la UEP. 6- Seguimiento a los casos con inconvenientes pendientes de defensa de tesis (UBA).

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
4ta. Convocatoria: lanzamiento el 20 de febrero de 2017 y cierre el 12 de mayo de 2017. Adjudicación el 30 de junio de 2017.			
1. Gestión de pago de beneficios de becas. 2. Asistencia a becarios sobre documentaciones y procedimientos para acreditaciones de retorno 3. Atención de beneficios solicitados por becarios conformes al contrato y lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones. 4. Recepción de solicitudes especiales de becarios para análisis de la UEP. 5. Gestiones de reportes de las asignaciones de beneficios otorgados a los becarios. 6. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI -Modulo de Seguimiento. 7. Pasaje retorno: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra y vía sistema (SPI).	1. Pago de los beneficios de la Beca. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención y pagos de beneficios a los becarios hasta final conforme a cada contrato. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios y también adenda de los contratos de maestría en investigación conducente a doctorado establecidos en la Guía de bases y condiciones de la cuarta convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prórroga, etc. 4. Seguimiento académico según programas de estudios en el sistema (SPI). 5. Gestión de retorno: gestión solicitudes compra de pasaje y seguimiento casos por fin de estudios. 6. Consultas al Departamento Financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios.	1. Falta de respuesta de los becarios a las notificaciones de completamiento de la tarea Avance Académico. 2- Presentación de datos y documentaciones incompletos para realizar el seguimiento de becarios en el SPI. 3- Tiempo de respuesta de los becarios a las solicitudes de seguimiento.	1. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones desembolsadas correspondientes a los becarios. 2. Efectuar seguimiento de los desempeño académico con el formulario de en el SPI. 3. Seguimiento de los pagos de matrículas con el departamento financiero conforme a las fechas de recepción de los mismos. 3. Apoyar al departamento de adquisiciones con la compra de pasajes de retorno conforme al formulario de pedido. 4. Asistir a la Coordinación de retorno y reinserción con los becarios que culminan sus estudios.
5ta convocatoria: lanzamiento en fecha 15 de setiembre de 2017 y cierre el 15 de noviembre de 2017. Adjudicación el 28 de diciembre del 2017.			
1. Seguimiento académico según programas de estudios de los becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI -Modulo de Seguimiento. 2. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 3. Remisión de facturas de matrícula, seguro médico o reembolso por pasaje al Dpto. Financiero dos veces a la semana (lunes y miércoles). 4. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becarío. 5- Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI. 6. Proporcionar detalle de pagos a los becarios según registro del Departamento Financiero.	1. Pago de los beneficios de la Beca. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención y pagos de beneficios a los becarios hasta final conforme a cada contrato. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de bases y condiciones de la segunda convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prórroga, etc. 4. Seguimiento académico según programas de estudios en el sistema (SPI). 5. Gestión de retorno: gestión solicitudes compra de pasaje y seguimiento casos por fin de estudios. 6. Consultas al Departamento Financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios.	1- Presentación de datos y documentaciones incompletos para realizar el seguimiento de becarios en el SPI. 2. Falta de respuesta de los becarios a las notificaciones de completamiento de la tarea Avance Académico. 3- Tiempo de respuesta de los becarios a las solicitudes de seguimiento.	1. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 2. Remisión de facturas de matrícula, seguro médico o reembolso por pasaje al Dpto. Financiero dos veces a la semana (lunes y miércoles) 3. Recepcionar periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becarío. 4- Proporcionar detalle de pagos a los becarios según registro del Departamento Financiero. 5. Apoyar al área de adquisiciones con la compra de pasajes conforme al formulario de pedido.
6ta convocatoria: lanzamiento en fecha 15 de febrero del 2018 y cierre de postulación el 11 de mayo del 2018. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 17 de abril del 2018. Adjudicación el 27 de junio del 2018.			
1- Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 55 contratos, 1 firma pendiente a la fecha y 7 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre julio y setiembre del 2018. 2. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 3. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios conforme al último cuatrimestre del 2018 (septiembre a diciembre), así también pago de matrículas y seguro médico. 4. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 5. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2018. 6. Remisión 13 de solicitudes de becarios para el análisis y respuesta de la UEP, Coordinador Gral. o comité técnico o CCE si la situación lo amerita.	1. Pago de los beneficios de la Beca. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención y pagos de beneficios a los becarios hasta final conforme a cada contrato. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de bases y condiciones de la segunda convocatoria. 3. Atención y gestión de las solicitudes de: asignación de beneficios, reembolsos, pasajes, prórroga, etc. 4. Seguimiento académico según programas de estudios en el sistema (SPI). 5. Gestión de retorno: gestión solicitudes compra de pasaje y seguimiento casos por fin de estudios. 6. Consultas al Departamento Financiero sobre los beneficios de becas otorgados a becarios.	1- Presentación de datos y documentaciones incompletos para realizar el seguimiento de becarios en el SPI. 2. Falta de respuesta de los becarios a las notificaciones de completamiento de la tarea Avance Académico. 3- Tiempo de respuesta de los becarios a las solicitudes de seguimiento. 4- Provisión incompleta de datos bancarios para el pago de las matrículas. 5- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones desembolsadas correspondientes a los becarios. 2. Efectuar seguimiento de los desempeño académico con el formulario de en el SPI. 3. Seguimiento de los pagos de matrículas con el departamento financiero conforme a las fechas de recepción de los mismos. 4. Apoyar al departamento de adquisiciones con la compra de pasajes de retorno conforme al formulario de pedido
Postdoctorado: lanzamiento en fecha 5 de abril del 2018 y cierre el 6 de julio del 2018. Adjudicación el 7 de agosto del 2018.			
1- Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones de la convocatoria de Postdoctorado en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 20 de abril del 2018. G3- Mesas de consultas todos los viernes de 08:00 a 15:00 desde el 20/04/2018 en las oficinas de BECAL. 3- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. 4. Realizar las evaluaciones y evaluaciones. 5 Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 6. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. 7. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 8. Asistencia a las consultas 9. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2018 (julio a diciembre 2018).	1-Al cierre de la convocatoria, el 06/07/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 5 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 3 fueron preseleccionadas y ninguna fue selecciona para el próximo proceso. Se ha declarado desierto. El punto 8.3 de GBC de esta convocatoria menciona que podrán ser invitados a entrevista aquellos postulantes que obtengan mayor puntaje (sobre la base de las postulaciones que se ubiquen en el puntaje equivalente al 60% o mayor). Ninguna postulación registrada ha logrado el mínimo requerido del puntaje equivalente y no pasaron a entrevista, la cual formaba parte de la evaluación. Por lo expuesto BECAL declaró desierta esta convocatoria.	1. Convocatoria declarada desierta por falta de postulantes	1. Convocatoria declarada desierta

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12/2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Convocatoria de Becas de Maestría Temáticas para instituciones públicas, en modalidad presencial, a distancia y semipresencial.			
Convocatoria de Becas de Maestría Temáticas para instituciones públicas, en modalidad presencial, a distancia y semipresencial.			
1ra convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación el 16 de mayo de 2021. Publicación de lista de adjudicados 22 de junio 2021.			
1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados un total de 10 cupos para las siguientes instituciones: Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Equipo Económico. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 15 de marzo de 2021. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 19/07/2021. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados un total de 10 cupos para las siguientes instituciones: Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Equipo Económico. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 15 de marzo de 2021. Cantidad de postulantes: Policía Nacional: 1, Equipo Económico Nacional: 3. Totalizando 4 postulantes. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: inició en julio 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a setiembre 2021 se han firmado la totalidad de los contratos. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de	1. Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.	1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. 2. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.
Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Convocatoria de Becas de maestría en educación y/o gestión educativa.			
Convocatoria DOCENTE 01-ESPAÑA: Se lanzó en fecha 05 de julio de 2016, cierre de postulaciones el 05 de agosto de 2016. Selección y adjudicación de becarios mediante Resolución CCE.			
1. Convocatoria Finalizada. 2. Finalización de los estudios de maestría cursados por los docentes becarios en el curso 2016-2017 en España. 3. Gestiones para retorno: solicitud de pasajes, remisión para adquisiciones, orientaciones para retorno. 4. Asistir en el proceso de entrega de documentaciones de finalización de programas de estudios y la finalización de seguimiento académico en el sistema SPI. 5. Asistencia para inicio de sus tareas de retorno año_0 en el sistema SPI	1. Convocatoria Finalizada. 2. Comunicación oficial por parte de los becarios y la agencia SEPIE de la culminación de los estudios de maestría en España, remisión de las guías docentes de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. 3. Gestión para retorno: gestión de pasajes, recepción de documentos de culminación de programa. 4. Asistir en el proceso de entrega de documentaciones de finalización de programas de estudios y la finalización de seguimiento académico en el sistema SPI. 5. Asistencia para inicio de sus tareas de retorno año_0 en el sistema SPI	1. Convocatoria Finalizada.	1. Convocatoria Finalizada.
Convocatoria de Becas de Entrenamiento			
Convocatoria Francia 02: Lanzamiento en fecha 21 de Octubre 2016, cierre de postulaciones el 28 de Noviembre de 2016. Selección realizada por la agencia SFERE y la aprobación como la adjudicación de la cantidad de becarios fue confirmada mediante Resolución CCE.			
1. Convocatoria Finalizada. 2. Asistencia a las consultas 3. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 4. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de retorno año_0 en el sistema SPI. 5. Seguimiento con el MEC Implementación de proyectos pedagógicos MEC.	1. Convocatoria Finalizada. 2. Seguimiento con el MEC sobre implementación de proyectos 3. Recepción de los las documentaciones de finalizaciones de los programas de estudios y capacitar la utilización del sistema SPI para su acreditación en retorno año_0 4. Se ha solicitado a los retornados presentar el certificado del programa de entrenamiento correspondiente en la oficina de BECAL, y registro y seguimiento por parte de Retorno y Reinserción.	1. Convocatoria Finalizada.	1. Convocatoria Finalizada.
Convocatoria de Becas de maestría en educación y/o gestión educativa.			
Convocatoria ESPAÑA 02: Lanzamiento en fecha 24 de julio del 2017, cierre de postulaciones el 22 de agosto del 2017. Selección realizada por la agencia SEPIE. Adenda 01 a la Guía de Bases y Condiciones el 18 de agosto del 2017. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE.			
1. Responder a consultas sobre pago de manutención a los becarios conforme a contratos firmados correspondientes al segundo cuatrimestre. 2. Acompañamiento a los becarios en todo momento vía correo electrónico y whatsapp, así como comunicación constante con la Agencia SEPIE para las documentaciones de culminación de programas de estudios. 3- Comunicación constante sobre situación de los docentes becarios con la Dirección de Gestión de Becas del MEC y la Agencia SEPIE. 4. Recepción y respuesta a consultas varias a través de correo electrónico, periódicamente. 5. Gestionar casos de becarios.	1. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 2. Asistir al departamento de retorno y reinserción con los becarios que culminan sus estudios y solicitan pasajes de retorno a través del SPI. 3- Orientar e instruir a los becarios sobre el llenado de cada tarea de seguimiento en el SPI. 4. Gestión de casos especiales. 5. Convocatoria Finalizada	1. Convocatoria Finalizada.	Convocatoria Finalizada

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación Convocatoria de Becas de Entrenamiento			
Convocatoria Docentes COLOMBIA 01: Lanzamiento en fecha 09 de agosto de 2017 y cierre 31 de octubre de 2017. Selección realizada por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia/Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. * Adenda 1 de fecha 8 de septiembre de 2017, prórroga de cierre al lunes 11 de septiembre, 15.00hs. Adenda 2 de fecha 27 de septi			
1. Remisión de los certificados de estudio y títulos al MEC. 2. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de culminación de sus programas de estudios 3. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0	1. Remisión de los certificados de estudio y títulos al MEC. 2. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de culminación de sus programas de estudios 3. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0	1.Convocatoria Finalizada	1.Convocatoria Finalizada
Convocatoria CHILE01: Lanzamiento en fecha 06 de junio de 2018 y cierre 06 de julio de 2018. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Adenda 1 de fecha 7 de julio de 2018, prórroga de cierre al 30 de julio, 12.00hs., reapertura del proceso de postulación a profesionales de la educación directores y vicedirectores de Escuelas y colegios técnico oficial del MAG a fin de dar mayor oportunidad a más educadores a postularse; cambio de fechas de inicio y fin del curso.			
Convocatoria de Becas de Entrenamiento			
1. Acompañamiento en el SPI para presentar la certificación del primer periodo académico , fase presencial. 2.Comienzo de la Fase Virtual en Paraguay el 21 de enero del 2019. 3. Finalización de la fase virtual el 22 de abril 4. Desarrollo del segundo momento de la fase presencial en Paraguay en el mes de marzo. 5. Recepción de las tareas de seguimiento académico: Antecedente Académico y Finalización de programas de estudios. 6. Asistencia para la realización de sus tareas de retorno año_0. 7. Certificación y titulación del curso	1. Recepción de los antecedentes académicos del primer y segundo periodo: fases presencial y virtual. 2- Finalización del programa de estudio. 3- Proceso de certificación del curso por parte de las Instituciones correspondientes . 4- Retorno de los becarios a Paraguay en fechas 15-16 de diciembre. 5- Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos SPI. 6. Acto de Graduación el 25 de noviembre del 2019. 7. Convocatoria Finalizada	1.Convocatoria Finalizada	1.Convocatoria Finalizada
Convocatoria CHILE02: Lanzamiento en fecha 17 octubre de 2018 y cierre 19 de noviembre de 2018. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. * Adenda 1 de fecha 19 de noviembre de 2018, prórroga de cierre al 23 de noviembre hasta las 23:59.			
1- Publicación de la lista de seleccionados, 51 según Resolución. 2- Remisión de la notificación de adjudicación y el formulario de aceptación o rechazo de beca a los 51 becarios seleccionados. 3- Recepción de los formularios de aceptación o rechazo de beca. 4- Remisión de la lista de documentos requeridos para la carpeta de cada becario. 5. Firma de contrato de todos los becarios en febrero del 2019. 7.Inicio de curso presencial en Asunción 20 y 21 de marzo en el Hotel Guaraní con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 8. Viaje a Chile de los becarios en fecha 23 de marzo. 9. Inicio de la fase presencial en Chile el 25 de marzo al 24 de mayo. 10. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 28 de mayo al 09 de agosto del 2019. 11. Acompañamiento y atención de consultas a los becarios durante la estadía en Chile. 12. Certificación y titulación del curso	1- Publicación de la lista de seleccionados, 51 según Resolución. 2- Remisión de la notificación de adjudicación y el formulario de aceptación o rechazo de beca a los 51 becarios seleccionados. 3- Recepción de los formularios de aceptación o rechazo de beca. 4- Remisión de la lista de documentos requeridos para la carpeta de cada becario. 5- Firma de contrato de todos los becarios en febrero del 2019. 6- Inicio de curso en Asunción 20 y 21 de marzo en el Hotel Guaraní con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 7- Viaje a Chile de los becarios en fecha 23 de marzo. 8- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de marzo y culmina el 24 de mayo del 2019. 9. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 28 de mayo al 09 de agosto del 2019. 10- Recepción de los formularios de , Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 11. Acto de Graduación el 25 de noviembre del 2019.	1.Convocatoria Finalizada	1.Convocatoria Finalizada
Convocatoria CHILE03: Lanzamiento en fecha 01 de abril de 2019 y su cierre el 04 de junio de junio del 2019. Selección realizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. * Adenda 01 de fecha 16 de abril del 2019, cambio de fechas del calendarios actividades académicas- Adenda 02 de fecha 09 de mayo del 2019, extensión de la fecha de postulación y cambio de la f Adenda 03, prórroga de cierre de postulación al 07 de junio del 2019.			
1- Publicación de la GBC en medios de circulación nacional desde el mes de abril. Inicio de postulación en el SPI a partir del 08 de abril del 2019. 3. Finalización de postulaciones en el SPI el 07 de junio del 2019. 4. Inicio del proceso de Admisión y Elegibilidad por parte del Equipo Evaluador del MEC y BECAL desde 10/06/2019 hasta el 21/006/2019. 5. Inicio de Evaluación y Selección de los postulantes a ser adjudicados por el equipo evaluador de la Universidad desde el 22/06 al 27/06/2019. 6. Aprobación y no objeción del listado por el CCE el pendiente de aprobación en el mes de julio 2019. 7- Firma de contrato . 8- Inicio de curso en Asunción 12 y 13 de agosto en el Hotel Guaraní con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 9. Viaje a Chile de los becarios en fecha 15 y 16 de agosto. 10- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de agosto y culmina el 18 octubre del 2019. 11. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 21 de octubre al 13 de diciembre del 2019. 12. Finalización del curso en Asunción con la modalidad presencial el 17 y 18 de diciembre del 2019. 12. Recepción de los formularios de , Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 13. Certificación y titulación del curso	1- Publicación de la GBC en medios de circulación nacional desde el mes de abril. 2. Inicio de postulación en el SPI a partir del 08 de abril del 2019. 3. Finalización de postulaciones en el SPI el 07 de junio del 2019. 4. Inicio del proceso de Admisión y Elegibilidad por parte del Equipo Evaluador del MEC y BECAL desde 10/06/2019 hasta el 21/006/2019. 5. Inicio de Evaluación y Selección de los postulantes a ser adjudicados por el equipo evaluador de la Universidad desde el 22/06 al 27/06/2019. 6. Aprobación y no objeción del listado por el CCE prevista para el mes de julio 2019. 7. Firma de contrato de todos los becarios en julio del 2019. 8- Inicio de curso en Asunción 12 y 13 de agosto en el Hotel Guaraní con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 9. Viaje a Chile de los becarios en fecha 15 y 16 de agosto. 10- Inicio de la fase presencial en Chile en el mes de agosto y culmina el 18 octubre del 2019. 11. Inicio de la fase virtual en Paraguay desde el 21 de octubre al 13 de diciembre del 2019. 12. Finalización del curso en Asunción con la modalidad presencial el 17 y 18 de diciembre del 2019. 13. Recepción de los formularios de , Actualización de Datos y Antecedente Académico en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 14. Ceremonia de graduación y certificación en Asunción.	1. Convocatoria con clases Finalizada, pendiente de recalendarizar fecha para la ceremonia de graduación.	1. Atención personalizada a los becarios para la carga de sus antecedentes en el SPI-Seguimiento a becarios. 2. Recalendarizar graduación de los becarios.

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación			
Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI			
Convocatoria LASPAU: Lanzamiento en fecha 15 de junio del 2015, la postulación estuvo disponible a partir del 24 de junio del año 2016, cierre de postulaciones el 15 de julio de 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: amplía convocatoria al 1 de agosto 2016 La selección fue dada a conocer el 30 de setiembre de 2016.			
1. Pago de Becas. se realizó el pago de las asignaciones de manutención, seguro médico y matrícula correspondiente al primer semestre del 2020 conforme a cada contrato. 2. Presentación del reporte académico de la agencia LASPAU a BECAL. 3- Comunicación constante con la agencia LASPAU y los becarios sobre procedimientos del Programa de Becas. 4. Seguimiento de las tareas de seguimiento académico de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios	1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepcionar el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes de la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becarios.	1. No hubo inconvenientes en el periodo	1. Implementar mecanismos y procedimientos para mayor información y comunicación con la Agencia. 2- Recepcionar el informe de seguimiento académico de los becarios en el SPI y de la Agencia.
Convocatoria LASPAU 2017 Cohorte 2018/2019: Lanzamiento en fecha 15 de junio, la postulación estuvo disponible a partir del 19 de junio del año 2017 al 01 de agosto del 2017.			
La selección fue dada a conocer el 30 de setiembre de 2017			
1- Pago de Becas. El pago a realizar a los becarios, se prevé se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2- Comunicación continúa con LASPAU sobre los procesos académicos e inicio de las actividades académicas en el semestre u otras particularidades. 3. Seguimiento a becario a través de la agencia LASPAU y la tarea de seguimiento en el SPI.	1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepcionar el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes de la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becario.	1. No hubo inconvenientes en el periodo	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia.
Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI			
Convocatoria Chevening 2016			
1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección.	1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 4.La información en el SPI se encuentra en proceso	1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema	1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay. 2. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca.
Convocatoria Chevening 2017			
1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección.	1. Proceso de carga de datos en el sistema SPI 2.Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 3. Comunicación con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 4. Convocatoria Finalizada.	1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema. Convocatoria Finalizada	1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso 2. Se solicitó la prorroga de cierre en el sistema para que los mismos puedan cargar los datos. 3. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca
Convocatoria Chevening 2018			
1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas Chevening-BECAL para el año académico 2018-2019, confirmación de 10 seleccionados 2- Comunicación con la Embajada Británica sobre el desempeño de los becarios.	1. Orientaciones generales y respuestas a consultas acerca de la convocatoria. 2- Comunicación constante con el representante de la Embajada Británica sobre los avances de los procesos de postulación y selección. 3.La información en el SPI se encuentra en proceso. 4. Convocatoria Finalizada.	1. La comunicación con los becarios fue difícil ya que los mismos no respondían o respondían al cabo de varios días. 2. Los becarios no han concluido la carga de datos en el sistema. 4. Convocatoria Finalizada.	1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso 2. Se solicitó la prorroga de cierre en el sistema para que los mismos puedan cargar los datos. 3. Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Convocatoria Chevening 2020			
1. Publicación en redes sociales desde el 09/09/2019. 2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 02/11/2019 (12:00 BST). 3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT). 4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 06/11/2020. 5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) hasta mediados de febrero del 2020. 6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas el 25 de febrero del 2020 7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, entre marzo y mayo del 2020 8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. 9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL a principios de junio del 2020. 10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020. 11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020 (17:00 BST). 12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente. 13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 28/08/2021. 14. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2020.	1. Publicación en redes sociales desde el 09/09/2019. 2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 02/11/2019 (12:00 BST). 3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT). 4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 06/11/2020. 5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) hasta mediados de febrero del 2020. 6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas el 25 de febrero del 2020 7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, entre marzo y mayo del 2020 8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. 9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL a principios de junio del 2020. 10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020. 11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020 (17:00 BST). 12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente. 13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 28/08/2021. 14. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2020.	Leve dificultad a la hora de la promoción, al tratar de alcanzar potenciales candidatos fuera de las principales ciudades del país (Asunción, Central, Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná), debido a la prohibición de desplazamiento.	1- Notificación personalizada a los seleccionados por parte del Programa de Becas-BECAL.
FULBRIGHT 2016. Lanzamiento en el mes de febrero 2015. La selección fue dada a conocer el 30 de agosto de 2016.			
1- Pago de Becas. El pago a realizar a la becaria, se prevé se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2- Comunicación continúa con FULLBRIGHT y LASPAU sobre los procesos académicos e inicio de las actividades académicas en el semestre u otras particularidades. 3. Seguimiento a becario a través de la Agencia LASPAU y la tarea de seguimiento en el SPI.	1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2- Recepcionar el informe de Actualización de datos y el Antecedente Académico de los becario por parte de los becarios. 3- Comunicación constante con los representantes del la Agencia LASPAU sobre situaciones particulares de los becario.	1- No hubieron dificultades en la convocatoria.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia. 3- El último becario de esta convocatoria estará culminando en agosto del 2020.
FULBRIGHT 2017. Lanzamiento en el mes de febrero 2016. La selección fue dada a conocer el 30 de agosto de 2017.			
1. Pago de Becas. El pago a realizar a la becaria, se prevé se realice a través de la Agencia LASPAU el pago en el primer semestre del año 2019. 2. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 3. Atender consultas y procesar solicitudes de los becarios o agencia. 4. Comunicación constante con FULLBRIGHT sobre las situaciones de los becarios.	1. Pago de los beneficios de becas a través de la Agencia LASPAU. 2. Recepcionar, periódicamente los datos declarados por los becarios en el sistema-SPI en la tarea de Seguimiento a becario. 3. Atender consultas y procesar solicitudes de los becarios o agencia. 4. Solicitar el informe de avance académico de los becarios	1- No hubieron dificultades en la convocatoria.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción del informe de seguimiento académico por el becario en el SPI y por parte de la Agencia.
FULBRIGHT 2018. Lanzamiento en el mes de febrero 2018 . La selección será dada a conocer el 10 de octubre del 2018.			
1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas FULLBRIGHT-BECAL para el año académico 2019/2020, confirmación de 8 seleccionados. 2- Realización de una charla informativa con los seleccionados el 12 de junio del 2019. 3. Carga de datos del becario en el SPI 4. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría en Educación Fulbright de los becarios seleccionados. 5. Solicitud de pasaje a través del SPI 6. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados en el contrato	1. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2019. 2- Charla Informativa: participación de todos los becarios el 12 de junio del 2019 en las oficinas de BECAL. 3. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 4. Comunicación constante con FULLBRIGHT sobre las situaciones de los becarios. 5. Solicitar el informe de avance académico de los becarios.	1- No hubieron dificultades en la convocatoria.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI.

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
3ra Convocatoria de Postdoctorado 2019: lanzamiento 02 de septiembre de 2019 al 15 de noviembre de 2019.			
1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los miembros investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay. 5 postulantes fueron entrevistados. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019. 11. Notificación personalizada a los 5 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020, a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Hubo 6 postulaciones. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los miembros investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay. 5 postulantes fueron entrevistados. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019. Fueron adjudicadas 5 personas. 11. Notificación personalizada a los 5 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. Se firmaron tres contratos y 2 renunciaron. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. 4 becarios tuvieron que solicitar extensión de inicio de programa por el tema COVID-19.	Seguimiento a becarios para firma de contratos e inicio de programas.
Manuales de procedimientos			
1. Reuniones de ajuste y verificación de procedimientos de dos Coordinaciones del programa.	1. Se ha procedido al ajuste de procedimientos de dos coordinaciones del programa. Reuniones con las Coordinaciones de Gestión de la Información y de Secretaría General a efecto de poder mejorar los procesos. 2. Se elevó a las Coordinaciones para su revisión y aprobación correspondiente.	1. Hubieron algunos retrasos en las reuniones de relevamiento de datos por la demanda de trabajo existente en las coordinaciones 2. Se han mejorado y optimizado procedimientos a efecto de agilizar procesos existentes	1. Recibir los pedidos de ajustes por parte de las áreas, ajustar y poner a consideración de las mismas, antes de remitir a la Dirección de Modernización e Innovación del Ministerio de Hacienda.
Curso y/o nivelación de idioma y/o el examen de suficiencia			
1. Pago de un curso intensivo de nivelación de idioma no mayor a tres meses, en el Paraguay, y/o el financiamiento del costo del examen correspondiente, que le permita obtener la suficiencia para la obtención de la Carta de Admisión definitiva. 2. Pago de un curso y/o nivelación de idioma no mayor a tres meses en el exterior siempre y cuando sea condición de la universidad para el otorgamiento de la Carta de Admisión definitiva.	1. Comunicación en la guía de bases y condiciones de la existencia del beneficio de un curso y/o nivelación de idioma y/o el financiamiento del costo del examen correspondiente. 2. Otorgamiento de la financiación del costo de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen requeridos en las cartas de admisión. 3. Financiación de los beneficios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen requeridos en las cartas de admisión a través de agencias especializadas siempre y cuando las mismas indiquen esta necesidad. 4. Seguimiento y comunicación con los becarios sobre el resultado de sus exámenes.	1. Algunos becarios no pasaron los exámenes de suficiencia de idioma.	1. Firma de Convenios con Universidades para que incluya los beneficios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen de suficiencia de idioma. 2. Firma de Convenio con Agencias Especializadas para que incluya los beneficios de un curso y/o nivelación de idioma y/o el costo del examen de suficiencia de idioma.
Se ha mejorado el diseño de los procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas.			
1. Agendar reuniones. 2. Contar con los módulos necesarios en el sistema SPI del CONACYT.	1. Se han desarrollado las convocatorias la Coordinación de Gestión de la Información, los módulos de Postulación, Admisión/Elegibilidad, Evaluación y Contrato en el SPI acorde al requerimiento de las convocatorias lanzadas y un 10% a través de la contratación de la firma SIMGIA 2. Se ha ajustado el módulo de Retorno conforme solicitud de la Coordinación e Retorno	1. En el desarrollo de los módulos, se han tenido dificultades para concretar las reuniones de trabajo necesarias para lograr las definiciones de los procesos y formularios a ser implementados en las distintas convocatorias. 2. Hay que seguir dando continuidad a las tareas ya iniciadas en el desarrollo del sistema (SPI). En especial la carga de datos de convocatorias actuales	1. Se ha comenzado a trabajar en un módulo que brinde reportes desde el sistema 4. Se ha identificado etapas que deben seguir trabajando en el sistema para adecuar a cada una de las convocatorias conforma a reuniones con los coordinadores de áreas

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
Monitoreo retornados Apoyo a becarios retornados para la inserción.			
1. Monitoreo de retornados	Monitoreo de retornados: al 31 de diciembre contamos con 1059 becarios retornados, 2 becarios retornados con misión del Estado, 11 becarios retornados de posposición y 4 becarios retornados de posposición con nueva posposición. 1.1. Procedimiento: se continúan realizando las comunicaciones a los becarios, a través de correos, llamadas, notificaciones y telegramas colacionados, según la instancia correspondiente a cada caso. Adicionalmente, se solicita a la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, el reporte de movimiento migratorio de beneficiarios del Programa de casos puntuales y aleatorios. Se ha procedido a recibir documentación física de los retornados y a brindar atención presencial en las oficinas de BECAL. Se continúa con la actualización (para publicar en la página web) de las listas de becarios general de todas las convocatorias de las tareas de monitoreo de retorno y permanencia, como estrategia para que realicen las tareas. 1.2. Retornados con tesis pendiente: La Coordinación de Gestión de Becas Autogestionada y la Coordinación de Gestión de Becas Asistida realizan el seguimiento de esos casos. 1.3. Becarios no retornados: se han identificado 44 casos de becarios que no retornan al país por motivos laborales, personales o de salud.	1. Al corte de este informe, se han identificado a 7 becarios retornados que no han completado y finalizado la tarea de retorno en el SPI. 2. Existen varias tareas y procesos que se realizan de forma manual y con apoyo de Excel, que aún se realizan para la verificación de los becarios retornados, teniendo en cuenta además de que el número de retornados va en aumento. 3. Se identifica que existe predisposición a que los becarios retornados vuelvan a postularse a otro nivel académico superior con las nuevas convocatorias. 4. Verificación de los proyectos de resolución por parte de Asesoría Jurídica. 5. Archivo temporal y definitivo de documentos físicos. 6. Para la suscripción de nuevo contrato de beca, se identifican becarios en falta con los compromisos contractuales de su beca anterior, como ser tareas pendientes en SPI y entrega de documentaciones. 7. Retrasos en la entrega de documentos en formato físico en oficinas de BECAL. 8. Se han presentado retrasos en la resolución de sanciones o medidas a ser impuestas a los becarios que no han retornado al país y tampoco han devuelto el monto total de la beca.	Para resolver estas situaciones: - Se continuarán remitiendo comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. Además de buscar otras estrategias como las listas publicadas en la página web de BECAL. - Se dará continuidad a la solicitud de informes migratorios de becarios a la Dirección General de Migraciones. - Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. - Se reitera la necesidad de automatizar procesos. - Tras la incorporación de funcionarios al área de Asesoría Jurídica, se ha avanzado en los procesos de revisión y resolución de situaciones. - Debido a la incorporación de nuevos funcionarios en el segundo semestre del 2022, se ha dividido los trabajos y hemos avanzado en el archivo de los documentos. Se realiza el monitoreo de los becarios que han sido adjudicados con una nueva beca de BECAL, y según corresponda, se expedirá Constancia de Cumplimiento de la Obligación de Retorno y Permanencia, como documento habilitante para la suscripción de nuevos contratos de beca. - Se ha solicitado la incorporación de mejoras en los formularios del año 0 al año 5 del SPI, para relevamiento de información requerida para el monitoreo de los becarios retornados, becarios retornados con misión del estado, becarios con posposición (por nuevos estudios, por salud, por investigación, etc.). - Se ha trasladado un volumen considerable de documentación presentada por los becarios que han cumplido cabalmente con su obligación de retorno y permanencia por el período de 5 años, al archivo general del Programa, organizados por convocatoria y número de contrato respectivamente. - Seguimiento de los casos remitidos a la P.G.R. con sus autoridades, para avanzar sobre los casos de becarios no retornados y que han incumplido además con la obligación de devolución de los beneficios otorgados.
2. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos.	2.1. Convenios de cooperación: se realiza seguimiento del borrador de convenios (enviados a Asesoría Jurídica) con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación; el mismo todavía no cuenta con parecer del área jurídica. 2.2. Participación en: - Reunión con la Dirección de Becas del Ministerio de Educación y Ciencias. - Feria de oportunidades a jóvenes en el rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - sede central y charla informativa en la facultad de Psicología en la Universidad Nacional de Asunción.	Pendiente de revisión por parte de Asesoría Jurídica.	Seguimiento a los borradores remitidos a la Asesoría Jurídica.
3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.	3.1. Apoyo a actividades de exbecarios BECAL: participación en las reuniones de la Red de Investigación en Educación (RIE PY), acompañamiento para la realización del repositorio de tesis con Gestión de la Información. 3.2. Participación en reunión con JOBS y REDI para organizar un workshop direccionado a becarios retornados y próximos a retornar, con el objeto de brindar una capacitación sobre cómo elaborar un curriculum vitae de alto impacto.		Reuniones virtuales. Espacio para Conversatorios. Organizar talleres por área de especialidad.
4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.	4.1. Se han elaborado y remitido 42 listas a pedido de distintas organizaciones, entre ellas: REDI, UNA, ISI, GIZ, CERVEPAR, ITAU, FEEI, Embajada de Australia, Coordinación General de BECAL, y otros. 4.2. Cooperación entre la Coordinación de Retorno y Comunicación para propiciar espacios de visibilidad de becarios retornados (entrevistas acompañadas de videos y/o fotografías) que se encuentren trabajando en espacios de impacto, tanto en el sector público como privado.		Contacto con organizaciones e instituciones para propiciar espacios de articulación de acciones que benefician a los becarios retornados.

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
		31/12//2022	
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas
Componente I: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente II: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente III: Becas para el fortalecimiento de la educación			
COMPONENTE IV			
COMPONENTE IV - DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Auditoría externa evaluación final			
Gestión de la UEP			
Auditoría externa FEEI - BID	La firma Pricewaterhouse Coopers ha culminado los servicios de auditoría externa; asimismo, fue presentado el informe final de la auditoría externa de cierre del proyecto del BID. El Informe final, fue remitido a las autoridades competentes.	---	---
Auditoría externa FEEI	Por Res. PNB Nº 375 de fecha 21 de diciembre del 2021 ha sido adjudicado firma AUDICOM por un monto total de Gs. 220.000.000, la mencionada auditoría abarcará desde el 26/11/2021 y los periodos fiscales de los años 2022, 2023 y desde el 01/01/2024 al 30/06/ 2024. En el marco del contrato MH/PNB N° 01/2022, fue emitido el orden de servicio N° PNB-OS 24, y notificada a la contratista en fecha 04/05/2022; en la cual se perfecciona el inicio de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal año 2021, cuyo periodo es del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. Actualmente, ha culminado los servicios de auditoría, con la presentación del Informe respectivo.	---	---
Evaluación final	TDR elaborado, puesto a consideración del equipo técnico del FCEI, y comité del CCE, version adecuada y terminada version final. Se obtuvo la no objeción del BID del TDR. Se publicó en el portal de la DNCP, bajo el ID Nº 396.409. Se tiene previsto la apertura de sobres de los oferentes que se presentarán en el llamado la fecha estipulada es el 19 de abril de 2021. La consultoría de evaluación final de BECAL I, fue convocada a través del portal de la DNCP, bajo el ID Nº 396.409, cuyo proceso fue cancelado en los términos de la Resolución PNB Nº 143/2021 de fecha 21 de mayo de 2021. Fue iniciado un nuevo proceso para la contratación de la consultoría de evaluación final, bajo el método de selección basada en las calificaciones de los consultores, cuya convocatoria fue efectuada a través del portal de la DNCP, bajo el ID Nº 690. Conforme al método de selección adoptada para éste procedimiento (SCC), fueron concluidas los procesos de convocatoria y evaluación, siendo el último trámite efectuado la petición de no objeción al informe de evaluación, según Nota PNB Nº 642/2021 de fecha 30 de junio de 2021. La firma INNOVOS ha sido adjudicado por RES. PNB Nº 178 de fecha 8 de julio del 2021 el monto adjudicado es de Gs. 474.986.070. Ha iniciado la consultoría en fecha 13/07/2021, y culminado en fecha 05/11/2021 conforme al plazo establecido. El informe Final de la evaluación final de BECAL I, fue presentado a las autoridades competentes.	---	---
AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y PASAJES PARA BECARIOS			
Adquisición de pasajes y servicios conexos	Por Resolución PNB Nº 207 de fecha 1 de setiembre de 2020, fue aprobado la adjudicación del servicio de provisión de pasajes aéreos, celebrandose el contrato con las empresas Amitour S.A. y Servi Travel S.A., con una vigencia contractual de 24 meses. Es preciso señalar que esta UEP se encuentra comprometido con los becarios en la provisión de la logística de ida y de retorno a los lugares o universidades donde desarrollan sus actividades académicas, conforme así lo señala el reglamento operativo del programa, y los respectivos contratos celebrados con los becarios. Si bien los citados contratos se encontraban próximos a su finalización, por motivos de la vigencia de los mismos; no es menos cierto que los montos ejecutados en conjunto solo equivale al 67,7%. Es por ello que la UEP, planteó la modificación de los contratos, en el sentido de la ampliación de la vigencia de ejecución de los mismos, con la anuencia de los proveedores. Las razones y fundamentos para la ampliación de la vigencia consisten en la necesidad de seguir contando con los servicios de los proveedores; además, aún se cuenta con los saldos presupuestarios para la ejecución de los servicios. En los presentes contratos, se han estimado que los montos contractuales serían utilizados en un periodo de tiempo de 24 (veinte y cuatro) meses desde su celebración. Sin embargo, tras la declaración de la pandemia por el Covid-19, muchas de las actividades académicas fueron suspendidas, ya hoy dichas actividades se vienen reestableciendo. En atención a los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Bienestar Social, el Programa Nacional de Becas, estableció transitoriamente que ante la situación de pandemia desatada a nivel mundial por el coronavirus (COVID-19) y la declaración de cuarentena, se deberá considerar las distintas situaciones para los trámites de retorno, otorgamiento de beneficios a becarios o resolución de solicitudes, hasta tanto sean levantadas las medidas de seguridad sanitaria, conforme a la Resolución PNB Nº 89/2020. Por Resolución PNB Nº 217 de fecha 30 de agosto de 2022, fue autorizada la adenda de los contratos señalados precedentemente, extendiendo la vigencia de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2023.		

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas.	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lorena Milessi Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	---

Responsable	Observaciones
nbre de 2017.	
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	---
s agrícolas y agro mecánicas de gestión	
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
echa de las actividades académicas,	
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	---

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---

Responsable	Observaciones
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, y Coordinadores	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	---
Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lourdes Santacruz Gestión de la Información	---

Responsable	Observaciones
Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Emmanuel Velázquez Coordinador de Retorno.	---

Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Emmanuel Velázquez Coordinador de Retorno	---

Responsable	Observaciones
Andrea Picaso - Coordinador General del Programa; María Liz Caballero - Coordinadora de Administración y Finanzas	---

Andrea Picaso - Coordinador General del Programa; María Liz Caballero - Coordinadora de Administración y Finanzas	

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
	31/12/22
1-Gestion de Recursos Humanos	
EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:	
1- Se trabajó en la elaboración del Diagnostico de Necesidades de Capacitación 2022 en forma conjunta con la DACHC, y por Resolución DACHC N° 22 se aprobó el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2022.	
2- Fortalecimiento de ciertas coordinaciones con la incorporación de pasantes a varias áreas	
EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:	
1- Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, asignándoles a cada ejecutivo del área de Gestión de Becas, ciertas convocatorias. Diferenciando en Gestión de Becas Autogestionadas y Gestión de Becas Asistidas, cerradas o por agencias para una mejor atención a los becarios.	
2- Se han tomado en cuenta los criterios de otorgamiento de beneficios en el marco emergencia nacional en todo el territorio de la República del Paraguay, ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecieron medidas administrativas, por medio de Resolución PNB N° 89/2020, la cual luego fue modificada y ampliada por la Resolución PNB N° 325/2020.	
3- Se realiza la asistencia a becarios retornados de forma presencial, vía correo electrónico, vía telemática (zoom, google meet, teams) y vía telefónica (línea baja de la UEP, whatsapp) a fin de atender las consultas de los retornados.	
4- Se ha expedido la constancia de cumplimiento cabal de obligaciones de retorno y permanencia, a los becarios que han completado el monitoreo de los 5 años conforme a lo establecido contractualmente.	
5- Se ha solicitado cambios en el SPI en tareas de Retorno año 0 al 5 para la incorporacion de seguimiento de becarios con mision del estado, conforme a lo establecido en el dictamen N° 05/2022.	
6- La Coordinación de Retorno se ha traslado hasta la ciudad de Encarnación y Concepción para la recepción en fisico de los documentos y apoyo en la carga y finalización de tareas de retorno.	
7- Incorporación en el check list de la declaración jurada de conocimiento de guías y autorización al Programa para solicitar información en representación del becario sobre situaciones académicas y/o administrativas a la Universidad y/o centros de estudios donde el becario cursara sus estudios.	
8- Actualización clausula del Contrato, en el apartado de retorno con respecto a la entrega de documentaciones que acrediten el fin satisfactorio del programa de estudios.	
2- Gestión de Recursos de Comunicación	
1- Actualización continua del sitio web de BECAL, a fin de proporcionar mayor dinamismo a la interacción con el público meta. Documentaciones cargadas al día en las páginas correspondientes a cada área en el portal web, a fin de contar con documentos actualizados. Redacción y elaboración de materiales informativos sobre temas principales del Programa y su correspondiente publicación en la web y las redes sociales del Programa.	
2- Producción de contenido para elaboración de videos, flyers, gráficos, realización de fotografía, filmación y edición de materiales audiovisuales, conforme a los lineamientos en cuanto a formatos de diseño y normas gráficas del Ministerio de Hacienda y MITIC, para sus posteriores publicaciones en la web del Programa, como también en las diversas plataformas de redes sociales disponibles; y envío a los medios de comunicación.	
3- Realización de cobertura periodística de actividades de BECAL, redacción y supervisión de los boletines, comunicados, noticias, gacetillas de prensa, como también del contenido que	
3-Gestión de Adquisiciones /Operativas	

1 - La oficina de BECAL cuenta con mejores y mayor espacio para los funcionarios del Programa, mejorando así la calidad de los servicios y asistencia a becarios y público en general.

2 - En el afán de la mejora continua y la de ofrecer mejores servicios, fue solicitado a la Dirección Administrativa el concurso de los profesionales en arquitectura, para el proyecto y diseño de la reorganización de los espacios físicos y la incorporación del espacio físico para la atención de nuestros clientes directos o potenciales (postulantes, bearios, becarios retornados), nuestros aliados estratégicos (representantes de las agencias especializadas, y de las distintas universidades), atención a los representantes gubernamentales, de la Sociedad Civil, y de la prensa. Entendemos que con el resideno y el buen uso de los espacios, rendundará en beneficio de los colaboradores, y reflejará los objetivos de BECAL (fortalecimiento de la investigación, innovación y educación).